



Memoria Anual 2023

Empresa Portuaria Chacabuco



Memoria Anual 2023

Empresa Portuaria Chacabuco

Índice

- I- Mensaje del Presidente del Directorio
- II- Presentación de la Empresa
- III- Directorio y Ejecutivos
- IV- Comités de Directorio
- V- Administración y RR. HH.
- VI- Ubicación Geográfica y Condiciones Naturales del Puerto
- VII- Infraestructura y Servicios
- VIII.- Políticas de Inversión, Financiamientos, Dividendos y Factores de Riesgos
- IX- Actividades e Iniciativas Destacadas del Período
- X- Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad
- XI- Estadísticas
- XII- Estados Financieros
- XIII—Declaración de Veracidad



I. Mensaje del Presidente del Directorio

En nombre del Directorio de Empresa Portuaria Chacabuco, con mucho agrado presento en este documento: la Memoria Anual correspondiente al año 2023. En ella podrá encontrar un detalle de los aspectos relevantes ocurridos durante el año en la empresa, tanto en los aspectos corporativos, operacionales y comerciales, como financieros.

En primer lugar, debo mencionar que el Directorio que actualmente tengo el honor de presidir, se hizo cargo de la administración de la empresa en mayo de 2022, por lo cual el año 2023 fue plenamente a cargo de la actual administración.

Sin descuidar en ningún momento la calidad de los servicios a nuestros clientes y usuarios, así como la debida continuidad en la prestación de los mismos, nos avocamos de lleno a retomar algunas acciones relacionadas primero con la definición de una nueva estructura organizacional, a partir de la cual fuese posible enfrentar los desafíos que nos hemos impuesto y que han sido ratificados por el Sistema de Empresas Públicas a través del Mandato Estratégico para Emporcha. De esta forma pudimos dedicar nuestros esfuerzos en comenzar con la tarea de renovar y mantener nuestra infraestructura, en fortalecer nuestra vinculación con el entorno, en resaltar el rol social que cumplimos como empresa pública en toda la región, así como en realizar acciones orientadas hacia nuestros trabajadores y trabajadoras.

Entendiendo el importante rol social que cumplimos a nivel regional, hemos continuado mejorando y ampliando los servicios en los muelles públicos que administramos en el sector del litoral norte de la región. Estos corresponden a los muelles de conectividad construidos por el Ministerio de Obras Públicas en Puerto Cisnes, Melinka, Puerto Aguirre, Puerto Gala y Raúl Marín Balmaceda. Hemos reforzado el personal y mejorados procedimientos en esos lugares. Nos hicimos cargo de la administración del nuevo terminal de pasajeros en Cisnes, obra que mejoró considerablemente el servicio para la población de ese lugar; contratamos servicios de guardias de seguridad las 24 horas del día en los muelles de Cisnes y Melinka, aportando de manera significativa a la seguridad de los miles de pasajeros que utilizan los servicios marítimos de transporte, a las cargas y a los clientes que atendemos en esas instalaciones. Continuaremos por esa senda, entendiendo siempre la importancia que para dichas localidades representa disponer de muelles cómodos, seguros y bien atendidos.

En el ámbito de nuestra vinculación con nuestro entorno, medio y autoridades, deseo destacar de manera especial la mantención del importante apoyo que como Directorio continuamos recibiendo de nuestras autoridades regionales, tanto del Gobierno Regional en la persona de la Srta. Gobernadora Regional, como de todas las autoridades Gubernamentales dirigidas por el Sr. Delegado Presidencial de la región. Gracias a lo anterior, hemos podido llevar adelante las iniciativas que nos hemos propuesto tanto en Puerto Chacabuco como en los otros puertos que administramos a lo largo de la región. Inserto en el relacionamiento con agentes externos a la empresa es importante mencionar la consolidación de la relación con otras empresas portuarias, tanto con nuestra participación en la Corporación de Puertos del Cono Sur, en la que participan además agentes privados, como igualmente en la participación como fundadores de una nueva asociación que se creó con las empresas portuarias Puerto Montt y Austral. Esta última instancia nos permitirá proponer proyectos estratégicos que apunten al desarrollo global e integral de las 3 regiones del sur de Chile, tanto en el ámbito portuario como en iniciativas que involucren a toda la cadena logística, apuntando a mejorar la competitividad de toda nuestra macrozona.

Deseo destacar en este mensaje la elaboración de una nueva Estrategia de Sostenibilidad Corporativa, la que inspirada en los pilares ESG nos está permitiendo ir realizando acciones responsables, siendo una empresa consiente y respetuosa con el medio ambiente, con su entorno de proveedores y clientes, así como con las comunidades dentro de su entorno. Esta estrategia fue diseñada siguiendo los lineamientos de buenas prácticas corporativas contenidos en el Código SEP, importante herramienta que nos ha permitido ir mejorando la gestión en diferentes ámbitos.

Teniendo presente siempre nuestra nueva Misión, Valores corporativos y Visión, aprovechamos esta memoria anual para renovar y fortalecer el compromiso de esta empresa del Estado con la Región de Aysén, por mejorar cada vez más los servicios prestados, dándoles permanente continuidad, seguridad y calidad, logrando al mismo tiempo obtener un sano desempeño financiero, crear nuevos negocios e insertarnos contributivamente en el quehacer regional.

Deseo manifestar a nombre de la Empresa, nuestros sinceros agradecimientos a todos nuestros clientes y usuarios que, al utilizar los servicios que ofrecemos, dan sentido a nuestro trabajo y nos permiten enfrentar el futuro desarrollo de Puerto Chacabuco.

También aprovecho esta importante instancia para agradecer en nombre de la empresa a todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa, a sus dirigentes sindicales, al representante de los trabajadores ante el Directorio, así como a nuestros ejecutivos, los que desplegados en las distintas instalaciones que administramos a lo largo de la región, nos permiten llevar adelante un trabajo profesional y eficiente.

Finalmente, deseo expresar mis más sinceros agradecimientos a mis colegas directores de la empresa, con los cuales hemos realizado un trabajo en equipo, profesional y dedicado, vertiendo de manera conjunta y organizada todas nuestras capacidades al servicio de los objetivos de esta importante empresa.

Enrique Runin Zúñiga

Presidente del Directorio

II. Presentación de la Empresa

Información General

Razón Social Empresa Portuaria Chacabuco

R.U.T. 61.959.100-3

Tipo de Sociedad Empresa Autónoma del Estado

Domicilio Av. Bernardo O'Higgins S/N Puerto Chacabuco

Teléfono +56 (67) 235 11 98

e-mail info@chacabucoport.cl

Web www.chacabucoport.cl

X @emporcha

Facebook @emporcha

Instagram @emporcha



Existencia Legal

Empresa Portuaria Chacabuco es una persona jurídica de derecho público, constituye una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida, que legalmente se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. La empresa forma parte de aquellas que se encuentran bajo la dirección y supervisión del Sistema de Empresas Públicas, SEP.

Nuestra Misión

"Prestar servicios portuarios eficientes, competitivos, oportunos, seguros, respetuosos con el medio ambiente, a precios justos y competitivos, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, apoyando la conectividad del litoral regional, generando recursos para el Estado de Chile y siendo un actor relevante para el desarrollo social y económico de la Región de Aysén y sus habitantes".

Nuestros Valores

- En la Empresa existe preocupación y valoración por las trabajadoras y los trabajadores.
- En la Empresa se promueve el trabajo en equipo.
- En la Empresa existe preocupación por la SEGURIDAD de manera transversal, incorporando este concepto en todos sus ámbitos de acción.
- En la Empresa se promueve la TRANSPARENCIA a todo nivel.
- En la Empresa se promueve un comportamiento SERIO y RESPONSABLE.
- En la Empresa existe un alto compromiso con la comunidad, sus clientes y usuarios.

Nuestra Visión

"Empresa Portuaria Chacabuco será el principal actor logístico-portuario de la Región de Aysén, que facilita la conectividad marítima de personas y cargas de cabotaje, de comercio exterior y servicios turísticos, fortaleciendo así la posición competitiva de la región y de su gente. Contará con infraestructura en óptimo estado, proporcionará servicios de excelencia, aprovechará las oportunidades de negocios, obtendrá un mayor valor para la empresa y generará beneficios para sus clientes, la comunidad, los trabajadores, trabajadoras y los territorios en los que tiene presencia".

El desarrollo de su giro puede efectuarse en forma directa o bien mediante la incorporación del sector privado a través de concesiones, arrendamientos o formando sociedades con la empresa. El objeto social definido legalmente es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos y terminales a su cargo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario, indispensables para el debido cumplimiento de éste. Puede, en consecuencia, efectuar estudios, proyectos y ejecución de obras de cons-

trucción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en los puertos y terminales.

La creación de la empresa se efectuó mediante la ley Nº 19.542, publicada en el Diario Oficial el día 19 de diciembre de 1997. En dicho momento se crean además las restantes 9 empresas portuarias autónomas, como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile. El régimen legal de la empresa lo constituye dicha ley, en la que se establecen todas sus atribuciones, derechos y obligaciones.

La empresa está regida por las normas financieras y contables que se aplican a las sociedades anónimas abiertas. Sus Estados Financieros son públicos y deben ser sometidos a revisiones de firmas auditoras externas. Con ello se da un adecuado marco legal que garantiza la transparencia y eficiencia en la administración de los bienes estatales que tiene a su cargo.

Empresa Portuaria Chacabuco dio inicio a sus actividades el día 1° de septiembre de 1998, fecha en que se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo Nº 99 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó su primer Directorio.



AROMO
PANAMA

III. Directorios y Ejecutivos

Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio de tres miembros designados por el Sistema de Empresas Públicas, SEP. El Directorio está integrado además por un representante elegido por los trabajadores de la empresa.

Componen el Directorio de la Empresa

Desde enero a diciembre 2023



Presidente Directorio
Señor Enrique Runin Zúñiga
R.U.T. Nº 7.666.426-9
Profesión: Ingeniero Civil



Vicepresidenta Directorio
Señora Zaida Muñoz Aravena
R.U.T. Nº 18.035.112-4
Profesión: Ingeniera de Transporte



Director
(agosto-diciembre)
Señor César Peyrin Urrutia
RUT: 15.190.148-4
Profesión: Ingeniero Pesquero



Representante de los Trabajadores
Ante el Directorio
Señor Patricio Melián Aguilar
R.U.T. Nº 13.739.536-3

Director
(enero-abril)
Señor Felipe Rojas Pizarro
R.U.T. Nº 13.253.401-2
Profesión: Ingeniero Comercial

Los ejecutivos de la empresa en 2023 son los siguientes:

Gerente General

Felipe Candia Araya
Ingeniero Civil Industrial
fcandia@chacabucoport.cl
RUT N° 10.051.772-8

Gerente de Administración y Finanzas

Sebastián Gallardo Santana
sgallardo@chacabucoport.cl
RUT N° 16.418.302-5

Gerente de Explotación

Oriel Varela Barría
Ingeniero Constructor
ovarela@chacabucoport.cl
RUT N° 10.947.183-6

Auditora Interna y Oficial de Compliance

Jovita Ulloa Rivas
Contador Auditor
julloa@chacabucoport.cl
RUT N° 9.998.843-6

Asesora Legal y Secretaria

Directorio

Claudia Andrade Vásquez
Abogada
abogadaaysen@gmail.com
RUT N° 9.315.279-4

Remuneraciones del Directorio y Gerentes

De conformidad a lo establecido en el artículo N° 33 de la Ley N° 19.542 los Directores perciben una dieta mensual en pesos, equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo mensual de dieciséis unidades tributarias mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Directores:

Enrique Runin Zúñiga \$ 24,2 millones

Zaida Muñoz Aravena

\$ 12,1 millones

Felipe Rojas Pizarra \$ 3,9 millones

César Peyrin Urrutia \$ 4,0 millones

Representante de los Trabajadores:

Patricio Melián Aguilar

\$ 12,1 millones

Por concepto de Premios de Gestión a los Directores y Ex Directores derivados de la gestión del año 2023, estos recibieron los siguientes montos:

Enrique Runin Zúñiga \$16.180.506

Zaida Muñoz Aravena \$8.090.574

Felipe Rojas Pizarro \$8.090.574

La Remuneración percibida por los Ejecutivos con Contrato de Trabajo vigente al 31 de diciembre de 2023, en su conjunto, fue de \$147,3 millones. Por premios de gestión percibieron en el mismo año \$3,6 millones

La Remuneración de todo el personal en el año 2023 fue de \$600,4 millones y por premios de gestión \$97,6 millones





IV. Comité de Directorio

Comité de Auditoría, Riesgos y Compliance:

Composición: Preside la Directora Zaida Muñoz Aravena e integran los Directores Enrique Runin y César Peyrin.

Principales funciones: Asistir al Directorio en el monitoreo y evaluación de la calidad, integridad y fiabilidad de la información financiera y del sistema de control interno; en materia de riesgos, recomendar políticas y criterios explícitos de mitigación de los riesgos a que se encuentra expuesta la Empresa, de manera de contribuir a mantener el funcionamiento y los negocios de la empresa dentro de un perfil controlado de los riesgos; y en materia de compliance, asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales relevantes que posee la empresa, el cumplimiento de los contratos y compromisos con terceros y supervisar el desarrollo de buenas prácticas de gobierno corporativo.

Durante el año 2023 se realizaron 17 sesiones.

Los principales temas abordados en el Comité fueron: actualizar el organigrama de éste; aprobar la agenda anual funcionamiento; aprobar el Plan de Auditoría Interna; realizar actualización del Modelo de Prevención de Delitos; dar seguimiento a la gestión de deuda y cobranza; actualizar la matriz de riesgos; respuestas a organismos fiscalizadores; licitación y contratación de auditoría externa; dar seguimiento al informe de control interno; revisión y aprobación de los Estados Financieros; dar seguimiento y cumplimiento a las metas del Plan de Gestión Anual de 2023; entre otros.

Comité de Sostenibilidad, Ética y Comunicaciones:

Composición: Preside Presidente, Enrique Runín e integran la Directora Zaida Muñoz, Director César Peyrin, el Gerente General y el Encargado de Sostenibilidad Corporativa.

Principales funciones: Garantizar la existencia e implementación de una efectiva Estrategia de Sostenibilidad, Plan de Comunicaciones y de relacionamiento con los stakeholders; promover al interior de la empresa la mantención de elevados estándares de ética por parte de todos sus miembros y asegurar que la empresa cumpla con adecuadas acciones de sostenibilidad corporativas de acuerdo a los lineamientos impartidos por el SEP.

Durante el año 2023, se realizaron cuatro reuniones del comité, entre las tareas realizadas, destaca "Reporte de Sostenibilidad", actualización del "Código de Ética y Conducta" y del "Plan de Comunicaciones".

Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad:

Composición: Preside la Directora Zaida Muñoz Aravena e integran los Directores Enrique Runin y César Peyrin, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas y el Jefe de Control de Gestión y Sistemas TI.

Principales funciones: Garantizar un tratamiento seguro de toda la información que se genera a partir del funcionamiento y operación de la empresa, en todos sus niveles.

Durante el año 2023 se realizaron 4 sesiones (desde enero a diciembre).

Los principales temas abordados fueron funcionamiento del comité, revisión de brechas scorecard 2022, programa de seguridad, Matriz de Ciberseguridad, política de Ciberseguridad, identificación de interdependencias de información crítica y mecanismos de coordinación intersectorial.

La Empresa consta de una Gerencia General y de 2 Gerencias de Áreas, estas son la Gerencia de Explotación y la Gerencia de Administración y Finanzas. Dependiente del Directorio la empresa cuenta con una Auditora Interna y Oficial de Compliance.

De acuerdo con lo establecido en la ley 19.542, que regula a las empresas portuarias estatales, el régimen laboral al que están afectos todos los trabajadores corresponde al Código del Trabajo.

La planta de trabajadores al cierre del ejercicio es de 39 personas, compuesta por 31 hombres y 8 mujeres, lo cuales se dividen en:

Gerentes y ejecutivos principales: 3

Profesionales y técnicos: 17

Trabajadores: 19

Estos están distribuidos en las siguientes áreas: 2 en la Gerencia General, 6 en la Gerencia de Administración y Finanzas, 27 en la Gerencia de Explotación, 2 en Auditoría, 1 en la Unidad Comercial y 1 en la Unidad de Gestión y Sistemas TI.

En el ámbito de capacitación y formación del personal, se estableció un del Plan de Capacitación que abordó habilidades técnicas y conductuales, mediante cursos formativos y normativos, talleres, diplomados, etc. Cabe mencionar que el Plan de Capacitación considera como meta, a lo menos una capacitación anual por cada **trabajador y trabajadora de la Empresa Portuaria. Entre estos, se destacan:**

- Taller de Responsabilidad Civil y Penal, capacitación de 8 personas.
- Taller de Prevención y Manejo de Conflictos, capacitación de 9 personas.
- Normativa, Contexto y Abordaje de la Violencia Laboral, capacitación de 12 personas.
- Conducción a la Defensiva, capacitación de 13 personas.
- Diplomado Compliance y Gobernanza, capacitación de 1 persona.
- Diplomado Internacional en Ingeniería Portuaria, capacitación de 2 personas.
- Curso de Administración de Empresas, capacitación de 1 persona.
- Capacitación OMI 3.21 (OPIP), capacitación de 12 personas.
- Cursos de Instalaciones Eléctricas Domiciliarias, capacitación de 1 persona.
- Taller de Comunicación Efectiva, capacitación de 26 personas.
- Curso de Ciberseguridad, capacitación de 1 persona.



V. Administración y RR.HH.

En otro ámbito, durante el año 2023 se fortaleció el clima de compañerismo característico de participación del personal en diferentes actividades laborales y recreativas en general.

Indemnizaciones por años de servicios:

Durante el año 2023 se pagó indemnizaciones por año de servicios a trabajadores desvinculados por un monto de \$44.474.232



VI Ubicación Geográfica y Condiciones Naturales del Puerto



HAMBURG SÜD



Hapag-Lloyd

FAHIFON

COPIHUE

fec

GE
SIZE
GT



AMBU
005 255 4

Ubicación Geográfica:

De acuerdo con la Ley 19.542, la Empresa Portuaria Chacabuco administra el denominado Puerto Chacabuco, el que se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Chacabuco, Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Provincia y Comuna de Aysén.

La localidad de Puerto Chacabuco se encuentra a 82 kms al Oeste de Coyhaique, capital regional de la Región de Aysén, a 15 kms de Puerto Aysén y a 1.731 kms al Sur de Santiago, vía Carretera Austral.

Las coordenadas geográficas del puerto son:

Latitud: 45° 28'06"5

Longitud: 72°49'12"W

Condiciones Naturales del Área:

En primer lugar, cabe destacar que Puerto Chacabuco posee una ubicación privilegiada, tanto para la operación de las embarcaciones como para efectuar el proceso de transferencia de carga y pasajeros. Sus muelles se encuentran localizados en una bahía muy abrigada, a la cual se accede mediante la navegación por fiordos y canales que ofrecen una navegación segura, así como un bello escenario natural.

La zona de Puerto Chacabuco se caracteriza por su alta pluviosidad, con un promedio anual de 3.600 mm/año; con vientos predominantes del oeste, con las siguientes características:

Dirección: SW (56%) NW (9,9%)

Intensidad: Promedio 10 - 25 nudos

Mayor a 10 nudos: 19%

Temperaturas promedio: 14 °C máxima / 3 °C mínima

En cuanto a la visibilidad, ésta es buena siendo escasos los días que obligan a cerrar el puerto por nubosidad.

El oleaje en el sector del Puerto es escaso, salvo en muy pocas ocasiones donde alcanzaría un nivel máximo de 0,83 metros de altura, según antecedentes de la Capitanía de Puerto local.

Las mareas de Puerto Chacabuco obedecen al régimen mixto semidiurno, es decir, cada día se presentan dos bajamares y dos pleamares, existiendo entre una pleamar y una bajamar consecutivas un lapso de 6 horas 12 minutos. La amplitud máxima de mareas en sicigias, asciende a 2,97 metros.

Además de las instalaciones en Puerto Chacabuco, la empresa administra *cinco muelles públicos* de la zona del litoral, estos son: Puerto Cisnes, Puerto Melinka, Puerto Aguirre, Puerto Gala y Puerto Raúl Marín Balmaceda. Estos muelles cumplen un rol fundamental en temas de conectividad, en los cuales operan naves subsidiadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.



VII. Infraestructura y Servicios

Puerto Chacabuco | Infraestructura:

La infraestructura del Puerto Chacabuco se emplaza sobre un área total aproximada de 6,7 hectáreas, la cual se encuentra operativamente dividida en dos zonas: una zona consistente en Muelles Convencionales Multipropósito y otra destinada al Terminal de Transbordadores.

a) Zona Muelles Convencionales Multipropósito Muelles

Se denomina así a la zona en la cual se efectúan todas las faenas relacionadas con la atención de las naves convencionales (graneleras, portacontenedores, cruceros, pesqueros industriales). En esta zona existen 3 muelles con 5 sitios de atraque en total.

Se destaca en esta zona el muelle N°1, el que con una longitud de 71,5 metros de frente de atraque y un dolphin de apoyo hacia el sur a 42,5 metros, genera un frente de atraque de 114 metros. Este es el principal muelle de esta zona, por el cual se atienden las naves comerciales del tipo metaleras, portacontenedores, turísticas y naves pesqueras.

Actualmente se encuentra habilitado para atender naves de hasta 190 metros de eslora, con 9,2 metros de calado. Este muelle constituye el sitio N°1 del puerto, que representa el sitio comercial de mayor relevancia para nuestro terminal portuario.

El muelle que le sigue en importancia comercial, es el Muelle N°2, obra construida en base a una estructura metálica con rodado de madera y planchas de Polietileno de Alta Densidad (HDP), el cual dispone de 3 sitios de atraque para embarcaciones de distinto tipo. El principal uso de este muelle se da por parte de naves pesqueras y acuícolas, utilizándose también por algunas naves de pa-

Almacenes

En esta zona se emplazan dos almacenes para el acopio de mercancías, uno ubicado frente al muelle N° 1 con 2.100 m² y el otro frente al muelle N°2 con 2.340 m². Actualmente se utilizan para el depósito de concentrados de minerales de la empresa minera que opera en esta región.

Existe además un almacén destinado como Andén de Aforo para la mercancía de importación de Zona Franca.

Explanadas

Como área de respaldo de los muelles 1 y 2, se cuenta con una explanada pavimentada de aproximadamente 19.300 m² para el depósito de contenedores y otra de ripio de aproximadamente 1.000 m² de superficie para otros usos.

b) Zona Terminal De Transbordadores (Sitios)

El terminal de transbordadores conforma el denominado sitio N°5, el que está construido en base a cinco celdas cilíndricas de tablaestacas planas de acero, que en conjunto conforman un frente de 44 metros. El frente se divide en 5 rampas de atraque a diferentes niveles, las que son utilizadas por los transbordadores según sea el nivel de marea del momento. Por este terminal se transfieren los vehículos de carga y vehículos livianos de la ruta Puerto Montt - Puerto Chacabuco.

Aledaño al terminal principal existe un embarcadero menor, el que consiste en una rampla de hormigón destinada al atraque de barcas menores.

Este terminal cuenta con un área de respaldo inmediata con pavimento de adocreto, de aproximadamente 3.500 m², principalmente para el parqueo vehicular relacionado con los embarques y desembarques desde los transbordadores.

También se dispone de un Terminal de Pasajeros de 234 m², para la atención de los pasajeros regionales y trabajadores que utilizan esta instalación.

Toda la infraestructura indicada en este capítulo, más los inmuebles de propiedad de la empresa, se encuentran protegidos por seguros contratados de manera conjunta entre todas las empresas portuarias del Estado. Este seguro cubre incendio y adicionales, entre otros, sismos, tsunamis, marejada como consecuencia de sismo o erupción volcánica. El seguro posee un deducible.

c) Terminal de Pasajeros Internacional

Desde el año 2017, Emporcha cuenta con infraestructura especialmente habilitada para recibir pasajeros y tripulación de cruceros. Fue ambientado pensando en proveer de las condiciones para una estadía placentera dentro del recinto portuario. Se encuentra al lado de la salida del puente basculante que conecta el muelle flotante con la línea de costa, por lo que pasajeros y tripulantes deben realizar una corta caminata para acceder al terminal luego del desembarque. 430 m² son los que corresponden a la superficie construida, que se compone de áreas techadas para una estadía confortable, como también de 70 m² de terraza para la contemplación de la bahía y captura de fotografías. Equipado con cómodos sillones y sectores de descanso, áreas específicas para el trabajo de servicios fiscalizadores, baños diferenciados por género y para minusválidos, área habilitada para la preparación de alimentos y exhibición permanente de material audiovisual de promoción turística.

Servicios que Ofrece el Puerto

Los principales servicios que ofrece esta empresa portuaria son los siguientes:

- Muellaje a naves convencionales y de auto transbordo, de carga y pasajeros.
- Muellaje para naves de cabotaje o de viaje internacional, esto último gracias a que la instalación de encuentra Certificada bajo las normas internacionales ISPS.
- Atracadero flotante para naves menores en el sector sur del recinto, habilitado con un total de 10 espacios.
- Depósitos de acopios cubiertos y descubiertos para carga general, a granel y contenedorizada.
- Explanada para el almacenamiento de vehículos y mercadería de internación de la Zona Franca de Extensión.
- Báscula para el pesaje de vehículos y cargas en general, certificada de acuerdo a las normativas aplicables.
- Almacén para aforo para mercancía de internación aduanera.
- Servicio de conexión a la red de energía eléctrica para contenedores refrigerados con sistema de respaldo autónomo. Existen el puerto cerca de 200 enchufes para tales fines. De ellos 120 están ubicados en 2 racks de tres pisos de altura, que permite el acopio y la conexión eléctrica de la misma cantidad de contenedores.
- Conexiones para suministros básicos para naves: agua, energía eléctrica.

Horario De Funcionamiento

Cabe destacar que la Empresa Portuaria Chacabuco presta sus servicios portuarios las 24 horas del día, los 365 días del año, dando así el máximo de facilidades para las operaciones portuarias en forma ininterrumpida.

Muelles DOP

La empresa administra desde el año 2017 algunos muelles de propiedad del Ministerio de Obras Públicas, localizados en el litoral norte de la región. Esto lo realiza en virtud de un convenio tripartito suscrito con la Dirección Nacional de Obras Portuarias (DOP) y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Este último organismo aporta el financiamiento necesario para la atención en estos muelles de las naves de conectividad que operan en la zona, las que realizan dichas rutas gracias al programa de subsidio al transporte marítimo que mantiene esa secretaría de estado en la zona.

Los muelles administrados por Empresa Portuaria Chacabuco bajo esta modalidad son los siguientes.

Puerto Cisnes

La infraestructura en esta localidad consiste en un pontón de hormigón armado, además de un puente basculante y un puente de acceso, y explanada.

Considera también, un terminal de pasajeros de 514 m² con sala espera, provisto de baños universales, boletería, cafetería, y oficinas de administración y multiuso. El uso principal y preferente de esta instalación lo realiza la nave de conectividad que sirve a la población del lugar, la que cuenta con un subsidio de transporte en virtud de un contrato que mantiene con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En esta localidad, EMPORCHA administra, además, una rampa cortina cerrada adyacente al muelle descrito anteriormente.

Puerto Melinka

El muelle en administración consiste en una rampa cortina abierta, unido a un puente y provisto de chaza. Considera además de una explanada para la maniobra de vehículos e iluminación autónoma. Posee, además, un módulo de 87 m² que consta de baños y oficinas. El uso principal y preferente de esta instalación lo realiza la nave de conectividad que sirve a la población del lugar, la que cuenta con un subsidio de transporte en virtud de un contrato que mantiene con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Puerto Raúl Marín Balmaceda

Este muelle posee una rampa y un refugio de pasajeros modular (tipo contenedor), con baños y oficina. El uso principal y preferente de esta instalación lo realiza la nave de conectividad que sirve a la población del lugar, la que cuenta con un subsidio de transporte en virtud de un contrato que mantiene con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Puerto Gala

La infraestructura administrada consiste en dos rampas de hormigón armado a distinto nivel para atraque a diferente marea, con 8 metros de frente de atraque cada una. Posee, además, iluminación autónoma (panel solar y aerogenerador) y un refugio de pasajeros de 28 m² y una bodega de 25 m² de superficie. El uso principal y preferente de esta instalación lo realiza la nave de conectividad que sirve a la población del lugar, la que cuenta con un subsidio de transporte en virtud de un contrato que mantiene con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Puerto Aguirre

En este caso, la infraestructura administrada consiste en una rampa de hormigón armado con doble pendiente. Adicionalmente, el frente de atraque está provisto de un dolphin de seguridad. También posee un refugio de pasajeros de 144 m², y una explanada. El uso principal y preferente de esta instalación lo realiza la nave de conectividad que sirve a la población del lugar, la que cuenta con un subsidio de transporte en virtud de un contrato que mantiene con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.



PILOTO PARGO
CA

YAMAHA

VIII. Políticas de Inversión, Financiamientos, Dividendos y Factores de Riesgos

Políticas de Inversión y Financiamiento

La Empresa Portuaria Chacabuco ha mantenido una política de inversión orientada hacia las líneas de negocios que posean rentabilidad económica y al mismo tiempo que mejoren y aumenten el número y la calidad de los servicios. Se destaca el constante mejoramiento de los servicios relacionados con la atención de turistas y de aquellos servicios de acopio de carga en contenedores refrigerada, apuntando a uno de los principales sectores exportadores de la región del ámbito acuícola, a través del aumento de explanadas pavimentadas, así como de la capacidad de conexiones para el enchufado de contenedores con carga refrigerada de exportación.

Otra línea de proyectos de inversión que ha desarrollado la empresa se orienta a dar completa seguridad a las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con las labores propias del puerto.

Por otra parte, la participación de Empresa Portuaria Chacabuco en el mercado de capitales se encuentra regulada por el artículo N° 3, inciso segundo del DL N° 1.056 de 1975.

La política de financiamiento seguida por la Empresa Portuaria Chacabuco se sustenta en el financiamiento con recursos propios, basado en su potencial de generación interna de fondos y en una planificación anual de recursos disponibles. Lo anterior ajustado a un sistema presupuestario, que comprende un presupuesto de ingresos y egresos que es operado a través de un Presupuesto Anual de Caja aprobado mediante decreto exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo y de Transportes y Telecomunicaciones.

Política de Dividendos

La Empresa Portuaria Chacabuco no distribuye dividendos puesto que no posee accionistas. Sin embargo, el Estado de Chile como propietario de la Empresa y en uso de sus atribuciones legales solicita normalmente traspasos de fondos al Erario Nacional. El año 2023 se solicitó por parte del Ministerio de Hacienda un traspaso por concepto de anticipo de utilidades por \$400 millones.

Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo son los inherentes al mercado nacional e internacional, es decir, el nivel de comercio exterior que nuestro país puede alcanzar y su interacción en el mercado global. En particular un factor que afecta el desempeño financiero de esta empresa está asociado a las posibles dificultades que pueda enfrentar la industria salmonera nacional derivadas de la propagación de enfermedades como el Virus ISA, así como también los problemas que puedan enfrentar las empresas mineras como producto de los precios internacionales de los metales en los mercados mundiales. Por otra parte, otro factor de riesgo que pudiera afectar parcialmente las actividades operativas reside en eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson o a la actividad sísmica asociada a la falla geológica Liquiñe - Ofqui como se manifestó el año 2007.

Otro factor de riesgo que puede afectar nuevamente al puerto lo representa alguna pandemia similar o igual a la que fue el COVID-2019, la que afectó a todos los clientes y usuarios de éste y de todos los puertos de Chile.

Cabe mencionar al respecto que esta empresa sigue los lineamientos del Sistema de Empresas Públicas, SEP, posee una política y procedimientos que permiten desarrollar una Gestión de Riesgos de manera Integral, sigue el enfoque y los lineamientos dictaminados por el SEP, así como las metodologías recomendadas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, CAIGG, manteniendo además un comité de Directores que se preocupa de esta temática.

IX- Actividades e Iniciativas Destacadas del Período





Se presenta a continuación un resumen de las acciones comerciales, operacionales y administrativas más destacadas ocurridas durante el año 2023:

a.- Inversores

Reposición de la cubierta / techumbre Almacén N°1

Esta inversión consideró el recambio de la antigua techumbre del almacén N° 1, es que es utilizado para el acopio de concentrado de mineral de exportación. Este es el Almacén de mayor capacidad de almacenamiento del puerto y el cuidado de la carga resulta fundamental para el proceso de embarque y transporte marítimo de esta carga de exportación.

Obras de reparación/mantenimiento del Muelle N°2

El muelle N° 2 de nuestro puerto es utilizado masivamente por naves menores y medianas, asociadas a la industria pesquera y acuícola. Es un muelle muy antiguo que requería de una mantención mayor tanto en la superficie como en los 3 frentes de atraque que posee. La obra de inició con la adquisición de madera y piezas metálicas que se comenzaron a recambiar. Esta obra durará en total unos 3 años aproximadamente.

Adquisición de nuevas defensas sitio 1

El sitio N° 1 es el más importante del puerto, el que permite la operación de naves de hasta 190 metros de eslora. Las defensas correspondían a las originales colocadas durante la construcción del muelle el año 1991-1992. Procedimos a importar en forma directa las 4 defensas que se requieren para reemplazar todas las actuales. Su instalación está programada para el primer semestre del 2024.

Habilitación de instalaciones de inspección para el SAG.

Las nuevas normativas fitosanitarias que rigen en nuestro país exigen mejores instalaciones en los puertos. Para ello procedimos a iniciar el trabajo de diseño arquitectónico y de ingeniería de un almacén para revisión de cargas fitosanitarias de desembarque. El proyecto fue aprobado por el SAG y se proyecta la construcción para el primer semestre del 2024.

b.- Aspectos Comerciales y Operativos Relevantes

Embarque histórico de mineral.

El año 2023 la motonave “Aromo” atracó en el sitio 1 de Puerto Chacabuco, concretando el embarque de 20 mil toneladas de concentrado de zinc de exportación, carga operada por la Compañía Minera Pacífico Sur. En total fueron 23 turnos de trabajo, cada uno con unos 10 trabajadores, los que involucró la operación del “Aromo”.

Nueva plataforma SITCOMEX.

Implementamos en nuestra empresa la nueva plataforma SITCOMEX, desarrollada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con el apoyo técnico de Conecta Logística, la que permite a operadores portuarios y logísticos validar información asociada a transportistas, vehículos y conductores, otorgando mayor seguridad y eficiencia a las operaciones portuarias. Esta plataforma funciona en base a integraciones con los sistemas de agendamiento o control de acceso que posean los recintos portuarios o logísticos, contando con identificación y registro de entrada y salida de vehículos de forma automatizada.

Participación en Convención de Cruceros.

Con el objetivo de establecer contacto con operadores, líneas de cruceros y otros actores de la industria turística y promoviendo al principal puerto de la Región de Aysén, Enrique Runin y de su gerente general, Felipe Candia, en representación de Emporcha, participaron en Seatrade Cruise Global, la feria de cruceros más importante del mundo, que en su versión 2023 se realizó en Fort Lauderdale, Florida, en Estados Unidos.

Nuevos servicios.

Se crearon nuevos servicios en Puerto Chacabuco orientados a facilitar el embarque y desembarque de pasajeros que se trasladan a centros de cultivos u otras actividades diferentes a las turísticas.

c.- Iniciativas Puertos Australes

Asociación de Puertos de la zona sur austral.

En Punta Arenas se formalizó la nueva Asociación de Puertos de la Zona Sur Austral de la Patagonia Chilena, que congrega a empresas portuarias de Chacabuco (EMPORCHA), Austral (Punta Arenas) y Puerto Montt, contando con el respaldo de autoridades locales y nacionales. El objetivo central es promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de competitividad y operación del sector logístico portuario de la zona austral.

Reuniones de la nueva asociación con autoridades.

Durante su período de formación los puertos miembros de esta asociación se reunieron con el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y con la Presidenta del Sistema de Empresas Públicas SEP, para dar a conocer la iniciativa, obtener las correspondientes autorizaciones e iniciar un trabajo colaborativo en pos de los objetivos que se persiguen.

d.- Muelles DOP

Convenio tripartito firmado a tres años.

Por primera vez desde que administramos muelles de la DOP se suscribió un convenio de 3 años de duración. En este convenio participan el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Dirección Nacional de Obras Portuarias y nuestra empresa portuaria. Antiguamente los convenios eran anuales; con 3 años se da mucha más estabilidad y continuidad al trabajo que realizamos en la administración de dichos muelles.

Contratación de guardias de seguridad en Puerto Cisnes y Melinka

Un avance importante en la administración de los muelles DOP lo representó el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las instalaciones de Puerto Cisnes y Melinka, en las cuales procedimos a contratar el servicio de guardias de seguridad las 24 horas del día. Esto mejora considerablemente la protección y el cuidado de las miles de personas que circulan por esas instalaciones, así como el cuidado de las cargas y de nuestros clientes en general.

Inicio de Operaciones Terminal de Pasajeros Puerto Cisnes

Gracias a una inversión del Ministerio de Obras Públicas se registró el día 17 de febrero la inauguración de un nuevo terminal de pasajeros en el muelle de conectividad de Puerto Cisnes que administramos. La inversión fue superior a los 2 mil millones de pesos; en poco más de 510 metros cuadrados -además de 1.450 metros en estacionamientos pavimentados- la obra está destinada a atender a 6.500 personas al año.

e.- Asuntos Públicos

Reuniones con autoridades regionales.

Durante el año mantuvimos un sinnúmero de reuniones y encuentros con las autoridades regionales. De esta forma la empresa mantiene una estrecha vinculación con las iniciativas que de una u otra forma se relacionan con la empresa, recibiendo siempre una buena acogida y ofreciendo también nuestra colaboración en acciones que dentro de nuestro ámbito benefician a la Región de Aysén. Destacamos el contacto directo con el GORE, las Delegación regional y provincial de Aysén, varias Secretarías Regionales Ministeriales, Direcciones regionales como Sernatur y DOP, entre otros.

Reuniones periódicas del Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto

Durante el año 2023 se mantuvieron las reuniones del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto, las que fueron presididas por la Gobernadora Regional y en la que participan diferentes organismos públicos relacionados con el interfaz Puerto Ciudad. El ámbito de acción de este consejo abarca Puerto Chacabuco, Aguirre, Cisnes y Melinka.

Participación Activa en la Comisión Regional del Uso de Borde Costero, CRUBC

Como el único puerto público de la región mantuvimos nuestra participación en las reuniones convocadas por el Consejo Regional de Uso de Borde Costero.

Firma de convenio con el CFT Estatal de Aysén.

En el mes de diciembre procedimos a suscribir un convenio de colaboración con el Centro de Formación Técnica Estatal de Aysén. Esta iniciativa se enmarca en la Estrategia de Sostenibilidad de la Empresa Portuaria. El documento firmado permite formalizar y concretar el trabajo conjunto entre ambas instituciones, que venía dándose durante gran parte de 2023, poniendo foco en distintos ámbitos de colaboración.

Nuevo Gerente General.

En el mes de enero asume la Gerencia General de la Empresa Portuaria Chacabuco, don Felipe Candia Araya, Ingeniero Civil Industrial – Ingeniero Forestal y M. Sc. Natural Resources Management & AMP Development.

f.- Aspectos de la Gobernanza

Nuevo Director.

En el mes de agosto se sumó al directorio de la portuaria estatal, el Ingeniero Pesquero don César Peyrin Urrutia, con lo cual se completa el cuerpo colegiado conformado por 3 directores más un representante de los trabajadores.

Conformación del Comité de Crisis (septiembre)

En el mes de septiembre se conformó por primera vez en la empresa un comité de Crisis. Este tiene por objetivo anticipar y/o dar un adecuado plan de acción ante la ocurrencia de eventuales hechos que puedan afectar de manera significativa el patrimonio de la empresa o bien su imagen.

Mejoramiento de Trazabilidad de los Acuerdos.

En el ámbito de la gestión del directorio propiamente tal, implementamos un mejor sistema de seguimiento y cumplimiento de los acuerdos, mediante la creación de un sistema permanente y eficiente de trazabilidad de acuerdos

Actualización del Modelo de Prevención del Delito.

El año 2023 realizamos un trabajo de actualización del Modelo de Prevención de los delitos de la ley 20.393. De esta forma protegemos de responsabilidad penal a nuestra empresa ante eventuales delitos contemplados en dicha ley. En otras materias procedimos a designar a una Encargada de Prevención de Delitos (EPD).

Cumplimiento de metas.

El año 2023 dimos cumplimiento al 100% de las metas que se nos han definido por parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para dicho año. Estas metas contemplaron aspectos relacionados con nuestro desempeño financiero, las operaciones, el clima laboral, de buenas prácticas de gobierno corporativo, entre otras.

Estudio de Estrategia Organizacional y Descriptores de Cargo.

El año 2023 revisamos la estructura organizacional con el propósito de poder enfrentar las metas y objetivos que nos trazamos el año 2022. Para ello procedimos reestructurar algunas áreas de forma de hacer más efectivo y productivo el trabajo, así como a crear y actualizar los perfiles de cargos para toda la empresa. A partir de este trabajo se crearon nuevos cargos (los que posteriormente se contrataron) y se ajustaron a mercado algunas remuneraciones de nuestro personal.

Plan de Mejoramiento del Clima Laboral.

Procedimos a elaborar un ambicioso plan de mejoramiento de clima laboral, aspecto que se encontraba un poco debilitado al interior de la organización. Este plan contempló iniciativas de diverso ámbito, todas orientadas a poner el foco en la necesidad de que todo nuestro personal, sin excepción, trabaje en forma conforme y motivada independiente del cargo que desempeñe.

g.- Recursos Humanos

Fortalecimiento de las actividades de capacitación del personal.

Elaboramos y llevamos a cabo un intenso Plan de Capacitación el año 2023. Este programa tuvo por objeto el desarrollo de las competencias y habilidades de los equipos de trabajo, con la idea de mejorar el rendimiento del personal, aumentar la productividad y fomentar la retención de nuestros talentos, entregando herramientas de gran utilidad a cada uno de los miembros del Equipo Emporcha. En un capítulo anterior de la presente memoria se detalla las acciones específicas.

Acuerdo del Directorio para la reducción de la jornada laboral

Uno de los hitos relevantes del año 2023 tiene que ver con un acuerdo de Directorio, mediante el cual se expresa el deseo de éste en trabajar en forma decidida y rápida en la reducción de la jornada laboral; se apunta así a la política que está impulsando el Gobierno en esta materia. Se instruye a la administración a efectuar los estudios y análisis pertinentes a fin de proponer alguna acción concreta en los primeros meses del 2024.

Nuevas Políticas y Reglamentos.

Se elaboraron y pusieron en prácticas nuevos documentos de aplicación interna, tales como la nueva Política de Derechos Humanos, a partir de la cual se desprenden procedimientos específicos en esta área, una nueva Política y reglamento de Viajes y Viáticos, un nuevo Procedimiento para selección y contratación de personal, entre otros.

Nuevo Gerente de Administración y Finanzas

En línea con el fortalecimiento de su estructura organizacional y la renovación de los liderazgos al interior de la empresa, en mayo de 2023 se designó como gerente de Administración y Finanzas al Ingeniero Comercial y Magíster en Gestión Empresarial don Sebastián Gallardo.

X- Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad



En cuanto a la gestión de sostenibilidad corporativa de la empresa, destacan dos actividades relevantes. La primera de ellas consiste en la elaboración de "Estrategia de Sostenibilidad" y el "Reporte de Sostenibilidad"; tal como se detallan a continuación

Elaboración de Estrategia de Sostenibilidad

Durante el segundo semestre del año 2023 se realizó el proceso de elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad que se abordó desde el enfoque ESG. Dicha estrategia contiene el Plan de Acción 2023 – 2025, que corresponde a la planificación de actividades diseñadas en base a 3 pilares:

- I) Redefinición productiva de la cadena de valor
- II) Redefinición de productos y mercados abordando necesidades insatisfechas de la sociedad
- III) Desarrollo de clúster locales, cuyo foco es mejorar el entorno local de la Empresa.

Como parte de dicha estrategia, en diciembre del año 2023 se suscribió el convenio de cooperación con el CFT Estatal Aysén, que busca dar la oportunidad a estudiantes de dicha casa de estudios para realizar trabajos de titulación y prácticas profesionales en materias que son de interés para la Empresa Portuaria, o para apoyar sus operaciones y administración.

Durante el año 2023 se apoyó la realización de ocho actividades que son fruto de iniciativas locales que requerían de financiamiento, realizando auspicios por un total de \$1.226.980 pesos por medio del establecimiento de convenios de publicidad.

Otras importantes acciones relacionadas con el área de sostenibilidad se desarrollaron durante el año, las que fueron expuestas en el capítulo anterior, tales como aspectos de Gobernanza, Asuntos Públicos, Recursos Humanos, entre otras.

Reporte de Sostenibilidad

Al igual que en años anteriores, el año 2023 elaboramos el Reporte de Sostenibilidad correspondiente a las actividades del año 2022. Se puede acceder a este reporte completo en nuestro sitio electrónico, el que muestra las diferentes acciones que realizamos en los distintos ámbitos.



Hapag-Lloyd

tex

tex

ASC

UASC

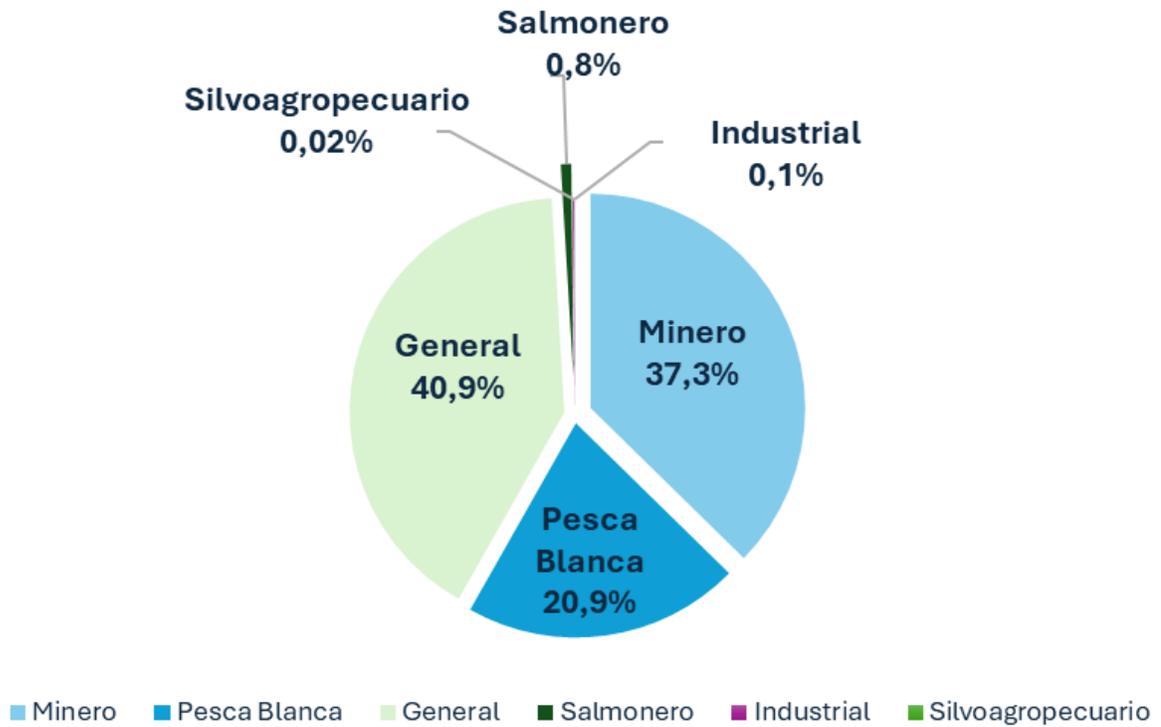


XI- Estadísticas

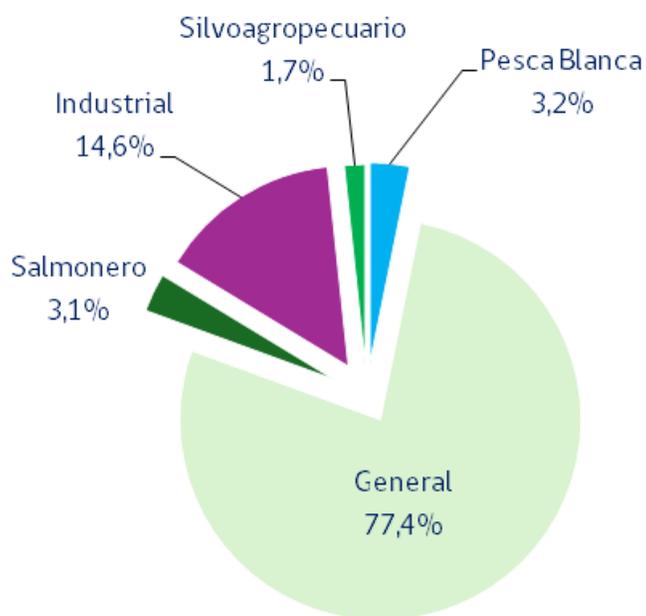
Los siguientes cuadros y figuras muestran información estadística relevante de las cargas transferidas por nuestras instalaciones en año 2023, así como también información estadística histórica e información relativa a recaladas de cruceros.

CARGA TRANSFERIDA POR SECTOR ECONÓMICO, AÑO 2023						
Sectores	Muelle Comercial		Terminal de Transb. Transbor.		TOTAL	
	Tons.	%	Tons.	%	Tons.	%
Minero	54.292	37,3%	0	0,0%	54.292	12,0%
Pesca Blanca	30.317	20,9%	9.813	3,2%	40.130	8,9%
General	59.409	40,9%	237.753	77,4%	297.162	65,7%
Salmonero	1.134	0,8%	9.543	3,1%	10.677	2,4%
Industrial	207	0,1%	44.997	14,6%	45.204	10,0%
Silvoagropecuario	26	0,02%	5.131	1,7%	5.157	1,1%
TOTALES	145.385	100%	307.237	100%	452.622	100%

Carga por Sectores, Muelle Comercial

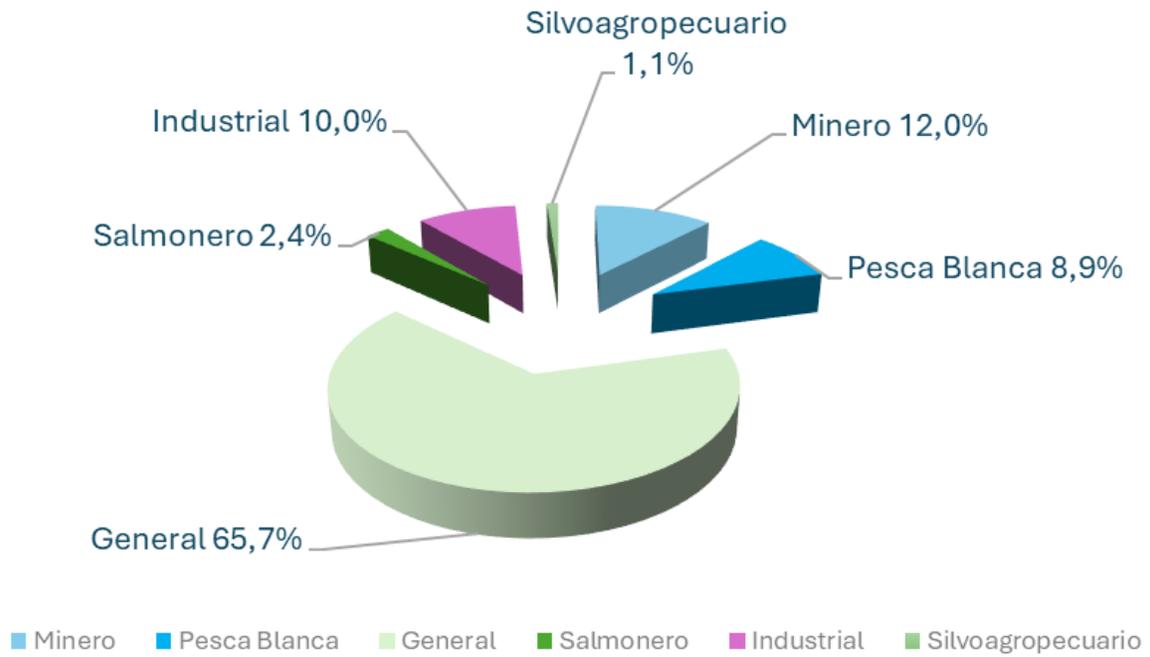


Carga por sectores, Terminal de Transbordadores



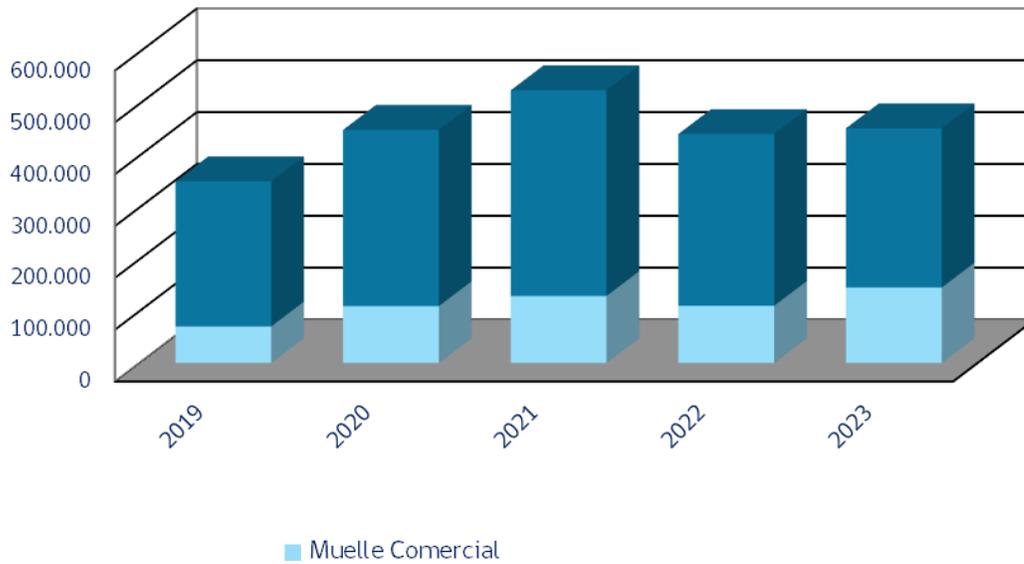
Año	Carga Transferida (Tons)			Tasa de Crecimiento
	Muelle Comercial	Terminal de Transbordadores	Total	
2019	70.313	280.186	350.499	
2020	109.552	340.149	449.701	28%
2021	129.093	396.930	526.023	17%
2022	110.093	331.506	441.599	-16%
2023	145.385	307.237	452.622	2%
Tasa de Crecimiento Medio Anual				6,6%

Proporción de carga por sectores

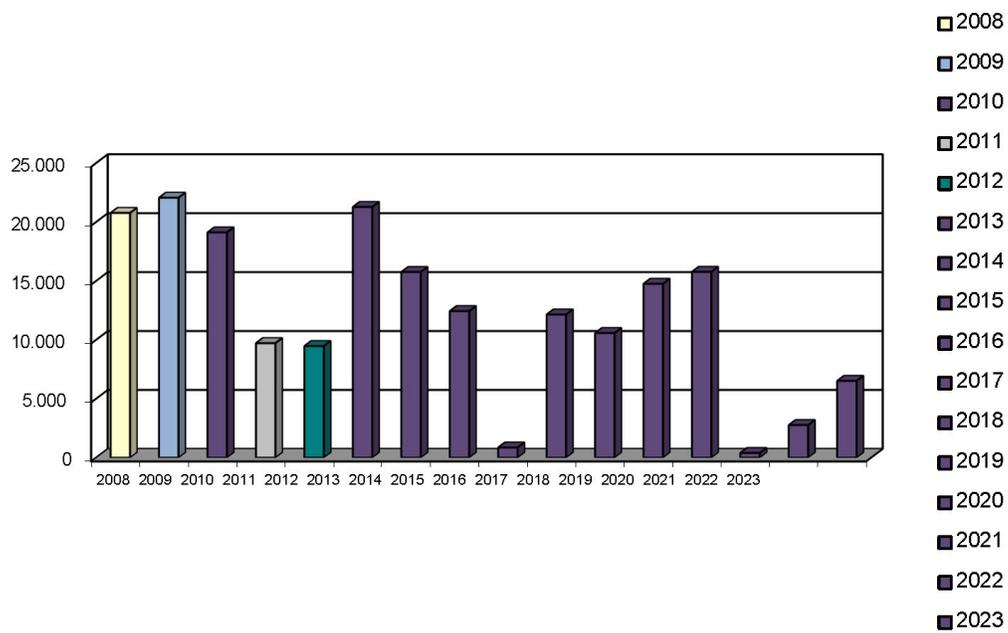


Carga Transferida según modo de transferencia, 2023		
Modo de Transferencia	Tons.	%
General Fraccionada	367.914	81%
Graneles	54.307	12%
Contenedorizada	30.401	7%
Total	452.622	100%

Carga Transferida por Puerto Chacabuco (tons)

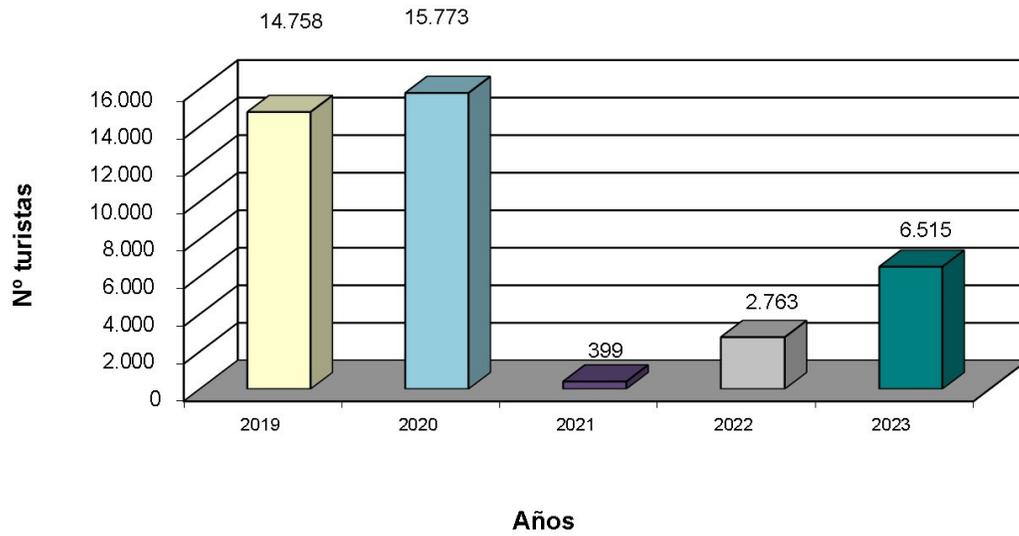


Cruceros Turísticos por Puerto Chacabuco			
Años	Nº Recaladas	Nº Turistas	Tasa Crecimiento
			%
2008	19	20.770	
2009	20	22.062	6%
2010	18	19.113	-13%
2011	16	9.715	-49%
2012	14	9.470	-3%
2013	29	21.276	125%
2014	22	15.752	-26%
2015	14	12.439	-21%
2016	2	859	-93%
2017	9	12.147	1314%
2018	7	10.574	-13%
2019	13	14.758	40%
2020	10	15.773	7%
2021	1	399	-97%
2022	4	2.763	592%
2023	9	6.515	136%



Turistas últimos 5 años		
Años	Nº Turistas	Tasa Crecimiento
		%
2019	14.758	
2020	15.773	7%
2021	399	-97%
2022	2.763	592%
2023	6.515	136%

Nº Turistas últimos 5 años



XIII.- Declaración de Veracidad



AZAMARA PURS



EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Contenido

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo Método Directo
- Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos Chilenos
Moneda presentación : M\$

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ÍNDICE

Estados Financieros

1. Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios
2. Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios
4. Estados de Flujo de Efectivo Directo Intermedios

Notas a los Estados Financieros

1.	ENTIDAD QUE REPORTA.....	1
1.1	Información general.....	1
2.	BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	2
A)	Bases de presentación	2
B)	Modelo de presentación de estados financieros.....	2
C)	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	3
D)	Período contable	4
E)	Moneda funcional y de presentación.....	4
F)	Transacciones en moneda extranjera	5
G)	Activos financieros.....	5
H)	Otros activos no financieros, corrientes	6
I)	Propiedades, planta y equipos.....	6
J)	Deterioro	8
K)	Intangibles	8
L)	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	9
M)	Beneficios a los empleados	9
N)	Provisiones.....	9
O)	Reconocimiento de ingresos.....	10
P)	Reconocimiento de gastos	11
Q)	Impuestos diferidos e impuestos a la renta	11
R)	Efectivo y equivalentes de efectivo	12
S)	Política de distribución de utilidades.....	12
T)	Nuevos pronunciamientos contables.....	12
3.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	16
4.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES	17
5.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	17
6.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES	19
7.	ACTIVOS INTANGIBLE DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	20
8.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	21
9.	Activos y pasivos por impuestos diferidos	25
10.	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	26
11.	OTRAS PROVISIONES	27
12.	PASIVOS POR IMPUESTOS.....	28
13.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	28

14.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	29
15.	PATRIMONIO Y RESERVAS	30
16.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	31
17.	MATERIAS PRIMAS Y COMBUSTIBLES UTILIZADOS	31
18.	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	32
19.	GASTO POR DEPRECIACIÓN.....	32
20.	OTROS GASTOS, POR NATURALEZA.....	32
21.	INGRESOS FINANCIEROS	33
22.	SANCIONES.....	33
23.	MEDIO AMBIENTE	33
24.	GESTIÓN DEL RIESGO	33
25.	CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.....	36
26.	REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE	37
27.	HECHOS RELEVANTES.....	39
28.	HECHOS POSTERIORES.....	40

Estados Financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota Nº	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	952.600	1.341.776
Otros activos no financieros, corrientes	4	89.511	24.806
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	<u>1.044.098</u>	<u>358.279</u>
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir para los propietarios		<u>2.086.209</u>	<u>1.724.861</u>
Total activos corrientes		<u>2.086.209</u>	<u>1.724.861</u>
NO CORRIENTES:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	4.791	4.791
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7	3.771	3.771
Propiedades, planta y equipos	8	7.002.658	7.121.218
Activos por impuestos diferidos	9	<u>95.628</u>	<u>2.968</u>
Total activos no corrientes		<u>7.106.848</u>	<u>7.132.748</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>9.193.057</u></u>	<u><u>8.857.609</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	10	133.597	90.071
Otras provisiones	11	46.235	44.033
Pasivos por impuestos corrientes	12	325.868	77.362
Otros pasivos no financieros	13	15.034	21.735
Provisión por beneficio a los empleados	14	<u>119.700</u>	<u>102.058</u>
Total pasivos corrientes		<u>640.434</u>	<u>335.259</u>
Total Pasivos		<u>640.434</u>	<u>335.259</u>
PATRIMONIO:			
Capital emitido	15	7.357.454	7.357.454
Ganancias acumuladas	15	<u>1.195.169</u>	<u>1.164.896</u>
Total patrimonio neto		<u>8.552.623</u>	<u>8.522.350</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>9.193.057</u>	<u>8.857.609</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA
POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos - M\$)

Estados de Resultado por Naturaleza	Nota N°	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	3.202.223	2.549.404
Otros ingresos		28.715	25.139
Materias primas y consumibles utilizados	17	(32.919)	(18.965)
Gastos por beneficios a los empleados	18	(917.133)	(764.298)
Gasto por depreciación	19	(272.943)	(266.282)
Otros gastos, por naturaleza	20	(1.425.222)	(1.113.953)
Otras ganancias (pérdidas)		-	193
Ingresos financieros	21	110.794	82.377
Resultados por unidades de reajuste		<u>(947)</u>	<u>1.824</u>
Ganancia antes de impuesto		692.568	495.439
Gasto por impuestos a las ganancias		<u>(262.295)</u>	<u>303.817</u>
Ganancia del ejercicio		<u><u>430.273</u></u>	<u><u>799.256</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos - M\$)

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01.01.2023	7.357.454	-	-	1.164.896	8.522.350
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	1.164.896	8.522.350
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	430.273	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	430.273	430.273
Distribución de utilidades	-	-	-	(400.000)	(400.000)
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31.12.2023	7.357.454	-	-	1.195.169	8.552.623

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01.01.2022	7.357.454	-	-	765.640	8.123.094
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	765.640	8.123.094
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	799.256	799.256
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	799.256	799.256
Distribución de utilidades	-	-	-	(400.000)	(400.000)
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31.12.2022	7.357.454	-	-	1.164.896	8.522.350

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos - M\$)

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.912.839	2.937.753
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.315.314)	(933.369)
Pago por cuenta de los empleados	(667.320)	(582.219)
Intereses recibidos	113.252	80.562
Impuesto a las ganancias	(58.919)	(311.259)
Otros pagos por actividades de operación	(764.341)	(508.967)
Otras entradas y salidas de efectivo	<u>19.117</u>	<u>17.519</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	<u>239.314</u>	<u>700.020</u>
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de Propiedades, planta y equipos	<u>(228.490)</u>	<u>(196.562)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<u>(228.490)</u>	<u>(196.562)</u>
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento:		
Pago de utilidades	<u>(400.000)</u>	<u>(400.000)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>(400.000)</u>	<u>(400.000)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	<u>(389.176)</u>	<u>103.458</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	<u>1.341.776</u>	<u>1.238.318</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	<u>952.600</u>	<u>1.341.776</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

1.1 Información general

Empresa Portuaria Chacabuco (en adelante “la Empresa”; “la Compañía” o “la Sociedad”) es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°199 de fecha 1 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N°773, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiera (CMF) ex Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1 de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°72.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de Puerto Chacabuco, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Chacabuco administra tres UGE:

UGE 1: Muelle Comercial que comprende el muelle 1 que puede atender naves de hasta 190 metros de eslora y el muelle 2 que puede atender en su frente principal naves de hasta 155 metros de eslora. Áreas de Almacenamiento y acopio que comprende dos almacenes de 2.100 m² y 2.340 m² y un área pavimentada de acopio descubierto de 12.800 m².

UGE 2: Terminal de Transbordadores que comprende un frente de atraque de 40 metros lineales con 5 plataformas a distinto nivel, una rampa para barcas menores, un pontón flotante para naves menores, un área de parqueo de 3.800 m² y un terminal de pasajeros de 242 m².

UGE 3: Muelle flotante de 24 por 12 metros, destinado a atender naves menores y pasajeros de naves turísticas y terminal de pasajeros de 430 m².

Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de la Empresa se detallan en la Nota 2.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser la moneda funcional del entorno económico de la Empresa definido por el Consejo SEP en oficio 1581 de fecha 28 de enero de 2010 y aprobados en sesión de Directorio N°599 de 2023.

Deterioro – Supuestos

Los supuestos de precios utilizados en las pruebas de deterioro del valor en uso se revisaron como resultado de los cambios significativos en los precios de mercado durante el año 2023. Se supone que los precios aumentarán desde los niveles actuales durante el 2023. Los supuestos a largo plazo permanecerán sin cambios. También se revisaron las tasas de descuento utilizadas en las pruebas de deterioro del valor en uso. Como estos se establecen utilizando una serie de parámetros que son aplicables a

los activos a más largo plazo, se determinó que una revisión del supuesto de la tasa de descuento no es apropiada y, por lo tanto, las tasas, permanecen sin alterar al cierre del año.

Deterioro de activos financieros valorizados al costo amortizado

La provisión de pérdidas relacionadas con los activos financieros medidos al costo amortizado se determinó utilizando la estimación para pérdidas crediticia. Las provisiones se reconocen en los activos donde hay evidencia de que tiene un deterioro crediticio y sobre la base de pérdida crediticia esperada a futuro para activos que no están deteriorados. El entorno económico actual y las perspectivas de riesgo de crédito futuro se han considerado al actualizar la estimación de las provisiones para pérdidas, aunque el impacto económico total de COVID-19 en la pérdida crediticia esperada a futuro está sujeto a una incertidumbre significativa debido a la limitada información prospectiva actualmente disponible.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

El presente estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminados al 31 de diciembre 2023, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados en el año 2023 consistentes con los utilizados en 2022.

Los mencionados estados financieros han sido preparados de acuerdo a los formatos propuestos por la Circular N°1975 de la Superintendencia de valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El modelo de presentación de los citados estados financieros han sido emitidos conforme a lo dispuesto en circular N°1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de junio de 2008.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular 1.879 de la SVS, actual Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Chacabuco cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- ✓ Estados de Situación Financiera Clasificados
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✓ Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Empresa que manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros son las siguientes:

c.1) Vida útil y deterioro de activos

La determinación de las vidas útiles y valor recuperable de los componentes de Propiedades, planta y equipos y activos intangibles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos de forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

c.2) Impuestos diferidos

La Empresa evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Empresa para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes. La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos.

Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Empresa, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

c.3) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de dichas estimaciones.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera	:	Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Estados de Resultados	:	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Estados de Cambios en el Patrimonio	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Estados de Flujos de efectivos	:	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

e) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Moneda Funcional) según lo establece la NIC 21.

Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa, según:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se "denominan" y "liquidan" los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9.a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios y en la cual se "denominan" y "liquidan" tales costos (IAS 21. P 9.b), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (IAS 21. P 10.b). Existe un pequeño porcentaje que se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Chacabuco.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de Empresa Portuaria Chacabuco en la fecha de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y otras unidades de reajuste a la fecha de presentación de los estados financieros, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a esa fecha.

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Dólar	877,12	855,86
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98

Las ganancias o pérdidas de la moneda extranjera en ítems monetarios, es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el resultado.

g) Activos financieros

g.1) Reconocimiento y valoración

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Empresa mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costo de la transacción.

De acuerdo a la NIIF 9, los activos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados (FVPL), costo amortizado o valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI).

La clasificación es con base en dos criterios: el modelo de negocios de la Empresa para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "únicamente pagos de capital e intereses" sobre el monto principal pendiente (el "criterio SPPI").

La nueva clasificación y medición de los Activos financieros de la empresa es la siguiente:

- Activo financiero a costo amortizado para instrumentos financieros que se mantienen dentro de un modelo comercial con el objetivo de mantener los activos financieros para recolectar los flujos de efectivo contractuales que cumplen con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de la Empresa.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados al momento de la liquidación. Activos financieros en esta categoría son los

instrumentos de la Empresa que cumplen con el criterio SPPI y son mantenidos dentro de un modelo de negocio tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), sin reconocimiento de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de la liquidación. Esta categoría solo incluye instrumentos de patrimonio que la Empresa tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Empresa ha elegido irrevocablemente para clasificar en esta categoría en el reconocimiento inicial o transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado (FVPL) comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Empresa no había elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, clasificar en FVOCI. Esta categoría también incluye los instrumentos de deuda cuyas características de flujo de efectivo no cumplen el criterio SPPI o no se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es reconocer los flujos de efectivo contractuales o venta.

g.2) Baja de un activo financiero

La Empresa da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando se transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

h) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

i) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades destinadas a oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida

útil lineal la que se expresa en años o fracción y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores son reconocidos como Propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16.

Estos activos son amortizados con cargo a resultados en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Chacabuco ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

Rubros	Vida útil años
Obras de Infraestructura portuaria	40
Otras construcciones y obras	30
Construcciones y edificaciones	25
Instalaciones, redes y plantas	20
Vehículos	3
Maquinarias y equipos	12
Equipos de Comunicación	3
Herramientas menores	3
Muebles y enseres	3
Equipos computacionales	3
Otros activos fijos	3

j) Deterioro

La política establecida por Emporcha, en relación al deterioro se aplica como sigue:

j.1) Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de activos financieros de acuerdo con las pérdidas crediticias esperadas, asignándole un porcentaje de probabilidad de acuerdo a su comportamiento histórico, según enfoque simplificado propuesto por la NIIF 9. Al cierre de los ejercicios, no existen cambios relevantes en el deterioro de los activos financieros.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

j.2) Activos no Financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 3,99% para el año 2023.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

k) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se concederá aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria de Chacabuco, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles. La vida útil asignada a los Software de la Empresa es de 36 meses. La Empresa no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipos a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

m) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

m.1) Vacaciones al personal

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

m.2) Bonos de incentivo y reconocimiento

La Empresa contempla para sus empleados y Directores un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de un plan de gestión anual. Estos incentivos, consisten en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

n) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que importen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del

dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado y se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño.

- Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

Con fecha 30 de diciembre de 2022, se establece el "CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN O EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COSTERA O DE CONECTIVIDAD Y OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO AL SERVICIO DE DICHA INFRAESTRUCTURA EN LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Y EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO"

La Empresa Portuaria Chacabuco, basado en contrato se obliga a administrar o explotar la infraestructura costera o de conectividad, tomando todas las precauciones y medidas de resguardo necesarias para la ejecución del convenio, así como también el buen uso que se le dé a ésta, con el objeto de garantizar las condiciones materiales en la que fue entregada y bajo las condiciones establecidas en el convenio, con la finalidad de proporcionar una adecuada operación de las naves, sean éstas estatales, concesionadas o particulares, que maniobran en las referidas instalaciones y que se dedican al transporte de pasajeros, vehículos y carga. El convenio tendrá una vigencia desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

El monto total de subsidio que pagará el Ministerio a la empresa por la Administración de la Infraestructura no podrá ser superior a un monto total de \$ 2.183.985.027, IVA incluido, por la Administración de la infraestructura señalada en el Anexo N°1 del Convenio. Estos ingresos serán reconocidos de forma lineal mensualmente hasta el término del contrato de administración debido a que se perfecciona la prestación del contrato vasado en el plazo comprometido de prestación del servicio.

p) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Empresa espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que se estima los pasivos sean pagados y los activos sean realizados. Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N°2 del Decreto Ley N°2.398.

r) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

s) Política de distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Chacabuco es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

t) Nuevos pronunciamientos contables

t.1) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

NIC o NIIF	Nuevas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17	"Contratos de Seguros"	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
NIC o NIIF	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 12	"Impuesto a las ganancias", sobre impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

NIIF 17 Contrato de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contrato de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguros emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contrato de seguro, independiente del tipo de entidad que los emite, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

La NIIF 17 será efectiva para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es

permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Empresa.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N° 2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones en política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con el requisito de revelar sus políticas contables “materiales”.
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de éstos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que revele este hecho.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Empresa.

NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente del activo relacionado (y gasto por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la Empresa.

t.2) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detallados a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

NIC o NIIF	Nuevas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF S1	"Requerimientos generales para la Revelación de la información financiera relacionada con la Sustentabilidad".	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
NIIF S2	"Revelaciones relacionadas con el Clima".	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
NIC o NIIF	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 1	"Presentación de estados financieros", sobre clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024

NIIF S1 y S2 Requerimientos generales para la Revelación de la información financiera relacionada con la Sustentabilidad y Revelaciones relacionadas con el Clima

Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los *stakeholders* podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a las IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge de una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de la NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior a los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisado" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que ésta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general y pagos por

arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de ventas con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16. La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente al efectivo comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

a) El saldo del efectivo y equivalente al efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Banco de Crédito e Inversiones	84.174	34.127
Banco Santander	294	396
Banco Estado	8.054	717
Depósitos a Plazo	<u>860.078</u>	<u>1.306.536</u>
Totales	<u>952.600</u>	<u>1.341.776</u>

b) Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Pesos chilenos	<u>952.600</u>	<u>1.341.776</u>
Totales	<u>952.600</u>	<u>1.341.776</u>

En general, la empresa mantiene una posición sólida en cuanto a efectivo y equivalentes al efectivo, tuvo una disminución en sus recursos líquidos en comparación con el año anterior, pero mantiene una gestión financiera eficiente y

una mayor capacidad para hacer frente a obligaciones financieras y oportunidades de inversión en el corto plazo.

4. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Gastos anticipados	10.589	9.469
Seguros anticipados	<u>78.922</u>	<u>15.337</u>
Totales	<u><u>89.511</u></u>	<u><u>24.806</u></u>

El alza corresponde al seguro de riesgo de bienes físicos, bienes no portuarios y responsabilidad civil. El monto es de M\$177,7 que corresponde al periodo de marzo 2023 a agosto 2024.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Clientes	352.629	265.250
Ingresos por percibir	740.863	131.022
Provisión incobrables	(45.172)	(32.161)
Deudores varios	1.457	1.671
Notas de créditos	(1.661)	(3.835)
Anticipo de Clientes	<u>(4.018)</u>	<u>(3.668)</u>
Totales	<u><u>1.044.098</u></u>	<u><u>358.279</u></u>

b) El detalle del vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Vigente (<= a 30 días)	283.958	202.404
Vencimiento > a 31 días y <= a 90 días	11.236	11.289
Vencimiento > a 91 días y <= a 180 días	9.689	12.524
Vencimiento > a 180 días	<u>47.746</u>	<u>39.033</u>
Totales	<u><u>352.629</u></u>	<u><u>265.250</u></u>

c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	38.167	17.077
Navimag Ferries S.A.	27.257	8.377
Exportadora Los Fiordos Ltda.	35.836	38.305
Capitán y/o Armadores MN White Sea	21.228	-
Sociedad Exportadora del Pacífico SpA	15.254	-
Agencias Marítimas Broom S.A.	8.528	-
Mowi Chile S.A.	10.434	28.270
Australis Mar S.A.	6.488	8.516
Servicios Marítimos y Transportes Ltda.	7.853	2.694
Trasportes Marítimos Archipelagos Sur Ltda.	2.462	5.458
Pesquera Sur Austral S.A.	9.750	6.496
Multi X S.A.	4.230	8.371
Salmones Maullín Ltda.	-	4.551
Empresas Aquachile S.A.	11.966	4.321
Inversiones y Servicios Varaderos S.A.	-	2.940
Copec S.A.	2.405	1.472
Toptainer SpA	2.400	-
Naviera Balkenhol Ltda.	1.861	1.548
Saybolt Chile S.R.L.	1.885	-
Pesquera Fiordo Austral SpA	2.625	-
Granja Marina Tornagaleones S.A.	6.656	3.116
Petrobras Chile Distribución Ltda.	4.666	3.091
Gonzalo del Valle Coli	4.976	2.037
Turismo Mar y Magia Chiloe Ltda.	3.143	2.702
Fenix Servicio Acuicola SpA	2.556	2.556
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	5.566	5.324
Detroit S.A.	3.040	2.454
Servicios Marítimos Rene Oyarce Cárcamo EIRL	2.432	2.404
Naviera Austral S.A.	1.778	1.584
Mar del Sur SpA	2.988	2.135
Cecilia Rain Nancupel	2.330	2.279
Ulog Soluciones Logísticas Integrales Ltda.	8.672	7.510
Aquachile SpA	-	1.896
Trasportes Marítimos HYB SpA	-	1.660
Pesquera Grimar S.A.	8.344	1.285
Campo Mar Ltda.	1.723	-
Salmones Antártica S.A.	-	3.558
Marítima Nautilus S.A.	5.054	9.919
Otros	<u>78.076</u>	<u>71.344</u>
Totales	<u><u>352.629</u></u>	<u><u>265.250</u></u>

d) De acuerdo a las políticas de deterioro, implementadas por la Empresa a partir de la aplicación de la NIIF 9, se aplica un enfoque simplificado, para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas al cierre del ejercicio. Según los criterios definidos anteriormente no se han determinado deterioros significativos.

- e) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo al inicio del ejercicio	32.161	19.816
Aumento de provisión	<u>13.011</u>	<u>12.345</u>
Totales	<u><u>45.172</u></u>	<u><u>32.161</u></u>

- f) El detalle de la moneda de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>1.044.098</u>	<u>358.279</u>
Totales	<u><u>1.044.098</u></u>	<u><u>358.279</u></u>

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro, el saldo de "Acciones en otras Empresas" se han considerado las acciones de la Empresa Eléctrica de Aysén S.A. Estas acciones no tienen cotización bursátil y se presentan a su costo. Corresponden a 4.986 acciones equivalentes a 0,0001% del total.

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Acciones en otras empresas	<u>4.791</u>	<u>4.791</u>
Totales	<u><u>4.791</u></u>	<u><u>4.791</u></u>

7. ACTIVOS INTANGIBLE DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Programas informáticos, neto	<u>3.771</u>	<u>3.771</u>
Total activos intangibles, neto	<u><u>3.771</u></u>	<u><u>3.771</u></u>
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	<u>32.513</u>	<u>32.513</u>
Total activos intangibles, bruto	<u><u>32.513</u></u>	<u><u>32.513</u></u>
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>(28.742)</u>	<u>(28.742)</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u><u>(28.742)</u></u>	<u><u>(28.742)</u></u>

b) Movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	3.771	3.771
Deterioro	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>3.771</u></u>	<u><u>3.771</u></u>

c) Los activos intangibles distintos de la plusvalía para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Software	<u>3.771</u>	<u>3.771</u>
Totales	<u><u>3.771</u></u>	<u><u>3.771</u></u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, a futuro la Empresa aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo del costo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procedieren.

Se han efectuado las evaluaciones de deterioro conforme la NIC 36, considerando como base el valor de uso de los activos fijos, previamente clasificados por UGE. Esta definición se ha sustentado en que no es aplicable considerar el valor de tasación de los bienes de este rubro dado que ellos no pueden ser enajenados por Ley 19.542 que rige a las empresas portuarias estatales.

- a) Composición para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de Propiedades, planta y equipos se indica en el siguiente cuadro:

Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Terrenos	1.359.510	1.359.510
Edificios	884.837	894.306
Planta y equipos	288.902	261.530
Equipos de comunicación y computacionales	4.555	7.377
Instalaciones fijas y accesorios	4.433.684	4.566.071
Vehículos de motor	14.086	15.146
Otras Propiedades, planta y equipos	17.084	17.278
Total clases de Propiedades, planta y equipos, neto	7.002.658	7.121.218
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Terrenos	1.359.510	1.359.510
Edificios	1.542.585	1.520.853
Planta y equipos	983.644	924.190
Equipos de comunicación y computacionales	36.702	35.678
Instalaciones fijas y accesorios	10.769.222	10.700.644
Vehículos de motor	37.827	37.827
Otras Propiedades, planta y equipos	54.269	50.674
Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	14.783.759	14.629.376
Depreciación acumulada	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Edificio	(657.748)	(626.547)
Planta y Equipos	(694.742)	(662.660)
Equipos de comunicación y computacionales	(32.147)	(28.301)
Instalaciones fijas y accesorios	(6.335.538)	(6.134.573)
Vehículos de motor	(23.741)	(22.681)
Otras Propiedades, planta y equipos	(37.185)	(33.396)
Total depreciación acumulada	(7.781.101)	(7.508.158)

b) Los movimientos del rubro Propiedades, planta y equipos son los siguientes:

	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipos (neto) M\$	Equipos computacionales y comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras Propiedades planta y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial 01.01.2023	1.359.510	894.306	261.530	7.377	4.566.071	15.146	17.278	7.121.218
Adiciones	-	21.732	59.454	18.821	68.578	-	3.595	172.180
Distribución de activos	-	-	-	(17.797)	-	-	-	(17.797)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(31.201)	(32.082)	(3.846)	(200.965)	(1.060)	(3.789)	(272.943)
Otros Incrementos (Disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final 31.12.2023	1.359.510	884.837	288.902	4.555	4.433.684	14.086	17.084	7.002.658

	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipos (neto) M\$	Equipos computacionales y comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras Propiedades planta y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial 01.01.2022	1.336.611	830.656	287.751	6.998	4.690.245	16.206	16.623	7.185.090
Adiciones	-	-	3.169	2.101	153.453	-	4.605	163.328
Distribución de activos	-	76.984	-	-	(76.984)	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	(814)	(814)
Gasto por depreciación	-	(30.331)	(29.390)	(1.722)	(200.643)	(1.060)	(3.136)	(266.282)
Otros Incrementos (Disminuciones)	-	(11.970)	-	-	-	-	-	(11.970)
Deterioro	22.899	28.967	-	-	-	-	-	51.866
Saldo final 31.12.2022	1.359.510	894.306	261.530	7.377	4.566.071	15.146	17.278	7.121.218

c) Deterioro del Valor de los Activos

c.1) Antecedentes

De acuerdo a la NIC 36, párrafo 111, la Administración ha evaluado si existen indicios de que las pérdidas por deterioro del valor, reconocidas en períodos anteriores, puedan haber disminuido su cuantía, para lo cual evaluó fuentes internas y externas de información.

El valor recuperable de los activos se calculó sobre la base del valor en uso determinado como el valor presente de los flujos, estimando que los ingresos operacionales se verán incrementados de acuerdo a una tasa de crecimiento del 7% para el 2021 llegando a un 3,1% a partir del 2026, esto, relacionado al Muelle Comercial y Terminal de Transbordadores. Para el Muelle Flotante, la Administración estima un crecimiento de los ingresos de un 4,8% anual.

Para las remuneraciones, la Administración considera para sus proyecciones que el crecimiento estará en el orden del 3% cada año.

d) Durante el segundo trimestre de 2022, a través de una empresa externa independiente se hizo un análisis y estudio del activo fijo para la determinación de la vida útil residual y valor residual de ellos. Basado en ese estudio se calculó la depreciación del ejercicio.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Provisión deudores incobrables	29.362	20.905
Provisión vacaciones	42.902	34.782
Provisión participaciones	64.956	60.178
Ingresos anticipados	<u>9.772</u>	<u>14.128</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u><u>146.992</u></u>	<u><u>129.993</u></u>
	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Software	2.451	2.451
Propiedades, planta y equipos	<u>48.913</u>	<u>124.574</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u><u>51.364</u></u>	<u><u>127.025</u></u>
Impuestos diferidos netos	<u><u>95.628</u></u>	<u><u>2.968</u></u>

10. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se indica en el siguiente cuadro:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Proveedores	61.303	20.354
Retenciones	29.430	41.036
Provisión consumo de electricidad	6.830	6.000
Provisión consumo de agua potable	2.853	3.690
Provisiones varias	<u>33.181</u>	<u>18.991</u>
Totales	<u>133.597</u>	<u>90.071</u>

b) Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

El siguiente es el detalle de los proveedores de la Empresa:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Oceanica Pro SpA	16.796	-
Empresa Eléctrica de Aysén S.A.	8.653	7.304
Constructora Ruta 7 Sur SpA	7.228	-
Cadín Cadín Alejandro	4.968	-
Inacap Instituto Profesional	4.725	-
Melipillán Vidal María	4.475	-
Valdés Arancibia Eduardo	3.249	-
GM Power International SpA	1.271	-
Entel S.A.	1.120	1.558
J y M Ingeniería SpA	-	5.258
Otros	<u>8.818</u>	<u>6.234</u>
Totales	<u>61.303</u>	<u>20.354</u>

11. OTRAS PROVISIONES

- a) La composición de otras provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Provisión bono gestión Directores	<u>46.235</u>	<u>44.033</u>
Totales	<u><u>46.235</u></u>	<u><u>44.033</u></u>

La provisión de PGA a Directores está establecida en la Ley Nº19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997 donde se indica que tendrán un bono de gestión por el cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Este bono no podrá ser mayor al 100% de las dietas anuales de cada Director.

- b) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de bono de Gestión Directores:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo al inicio del ejercicio	44.033	41.603
Aumento de provisión	51.892	49.165
Pago bono de cumplimiento	(49.554)	(46.714)
Reverso	<u>(136)</u>	<u>(21)</u>
Totales	<u><u>46.235</u></u>	<u><u>44.033</u></u>

12. PASIVOS POR IMPUESTOS

Los pasivos por impuestos corrientes consideran los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar deducidos los pagos provisionales mensuales, con los siguientes saldos:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Impuestos por recuperar	-	(20.566)
Pagos provisionales mensuales	<u>(50.598)</u>	<u>(86.041)</u>
Total Impuestos por recuperar	<u>(50.598)</u>	<u>(106.607)</u>
Impuesto a la renta 1º categoría 2023	135.243	-
Impuesto a la renta DL 2398 2023	216.389	-
Impuesto a la renta 1º categoría 2022	-	36.653
Impuesto a la renta DL 2398 2022	-	58.721
IVA	12.354	76.134
Impuesto único a los trabajadores	3.904	5.197
Impuesto retenidos a los profesionales	<u>8.576</u>	<u>7.264</u>
Total impuestos por pagar	<u>376.466</u>	<u>183.969</u>
Total impuestos por pagar neto	<u><u>325.868</u></u>	<u><u>77.362</u></u>

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición de otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Ingresos anticipados Minera Pacífico del Sur	15.034	13.824
Ingresos anticipados Mowi Chile S.A.	-	7.214
Ingresos anticipados Agental Ltda.	-	486
Ingresos anticipados Naviera Austral S.A.	<u>-</u>	<u>211</u>
Total otros pasivos no financieros	<u>15.034</u>	<u>21.735</u>

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

- a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones y los bonos de Plan de Gestión Anuales de los Trabajadores (PGA). La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	66.003	53.510
Provisión PGA Trabajadores	<u>53.697</u>	<u>48.548</u>
Totales	<u>119.700</u>	<u>102.058</u>

El Bono PGA es una asignación anual para los trabajadores de la Empresa cuyo pago está condicionado al cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Dicho bono es calculado en base al porcentaje de logro sobre el sueldo base del trabajador, se encuentra establecido en contrato de trabajo.

- b) El movimiento de la provisión de vacaciones y PGA para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	Provisión Vacaciones 31.12.2023	Provisión PGA 31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	53.510	48.548
Adiciones a la provisión	30.772	74.929
Provisión utilizada	<u>(18.279)</u>	<u>(69.780)</u>
Totales	<u>66.003</u>	<u>53.697</u>
	31.12.2022	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	51.318	51.797
Adiciones a la provisión	17.901	81.622
Provisión utilizada	<u>(15.709)</u>	<u>(84.871)</u>
Totales	<u>53.510</u>	<u>48.548</u>

15. PATRIMONIO Y RESERVAS

a) Traspaso de utilidad:

De conformidad a lo establecido en el art. 29 del DL N°1.263, el Ministerio de Hacienda, podrá ordenar traspasos de utilidades a Rentas Generales de la Nación.

b) Capital emitido:

El saldo del Capital al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el que se presenta a continuación:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Capital	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>
Totales	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>

c) Dividendos:

- Para este año el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de utilidades de M\$400.000, que fueron pagadas en una única cuota en el mes de septiembre.

d) Ganancias (pérdida) acumuladas:

El saldo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Utilidades acumuladas	493.893	94.637
Utilidad del Ejercicio	430.273	799.256
Distribución de utilidades	(400.000)	(400.000)
Reserva revaluación Propiedades, planta y equipos (1)	<u>671.003</u>	<u>671.003</u>
Totales	<u>1.195.169</u>	<u>1.164.896</u>

- (1) Reserva de Revaluación Propiedades, planta y equipos: Corresponde al superávit de Revaluación y deterioro de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2011 y el efecto de impuestos diferidos, como consecuencia de la implementación de los estados financieros en IFRS, expresados al 31 de diciembre de 2011.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$
Naves	789.723	637.118
Carga	590.159	566.261
Vehículos	162.616	159.397
Uso inst. portuaria	141.191	55.279
Pasajeros Cisnes	276.689	158.780
Pasajeros Melinka	294.510	180.258
Recaladas Aguirre	24.922	19.004
Recaladas Gala	7.693	6.362
Recaladas RMB	7.947	6.696
Uso de área	161.547	146.857
Energía eléctrica	111.310	57.625
Concesiones	19.624	17.655
Otros servicios	<u>614.292</u>	<u>538.112</u>
Totales	<u><u>3.202.223</u></u>	<u><u>2.549.404</u></u>

17. MATERIAS PRIMAS Y COMBUSTIBLES UTILIZADOS

El detalle de las materias primas y combustibles utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Combustible	(14.051)	(12.970)
Materiales de Oficina (1)	<u>(18.868)</u>	<u>(5.995)</u>
Totales	<u><u>(32.919)</u></u>	<u><u>(18.965)</u></u>

(1) Este aumento corresponde principalmente a compras de materiales, mobiliario y equipos computacionales debido a los nuevos puestos de trabajo.

18. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$
Remuneraciones	889.741	744.718
Otros gastos de personal	<u>27.392</u>	<u>19.580</u>
Totales	<u><u>917.133</u></u>	<u><u>764.298</u></u>

19. GASTO POR DEPRECIACIÓN

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$
Depreciación del ejercicio	<u>272.943</u>	<u>266.282</u>
Totales	<u><u>272.943</u></u>	<u><u>266.282</u></u>

20. OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$
Gastos generales	179.066	142.168
Servicios por terceros	855.403	535.408
Contribuciones	85.738	93.992
Dieta del Directorio	57.491	52.817
PGA del Directorio	49.739	44.033
Varios	68.633	41.493
Deterioro incobrables clientes	13.012	12.345
Castigo crédito fiscal	5.732	4.572
Estudios y asesorías (*)	110.408	64.530
Gastos por Concesión	<u>-</u>	<u>122.595</u>
Totales	<u><u>1.425.222</u></u>	<u><u>1.113.953</u></u>

(*) Dentro de estudios y asesorías se registraron gastos por M\$ 39,414, los que resultaron de un análisis de la Administración de la viabilidad de los proyectos en ejecución, de este análisis existían proyectos que no resultaron viables. Estos proyectos estaban vinculados a estudios y asesorías, y contaban con un gasto activado, los cuales fueron desestimados:

- Estudio diseño Rampa para barcazas M\$32,499
- Atracadero para naves menores por M\$6,915

21. INGRESOS FINANCIEROS

La Empresa realizó una buena gestión de inversiones, aumentando en más de un 57% el saldo de esta cuenta. Este aumento se debió principalmente a depósitos a plazo.

22. SANCIONES

Al tercer trimestre de 2023 se han aplicado multas a Empresa Portuaria Chacabuco, las que se detallan a continuación;

- Multa emitida por la Gobernación Marítima por M\$6.413 por observaciones indicadas al puerto que no fueron subsanadas a tiempo.
- Multa emitida por la autoridad marítima por M\$1.582 por observaciones realizadas.
- Multa de la Dirección del Trabajo por M\$ 631
- Multa de la Dirección del Trabajo por M\$ 984 por el atraso en un día en el pago de las imposiciones de los trabajadores de Empresa Portuaria Chacabuco del mes de junio.

Cabe señalar que todas estas infracciones se encuentran pagadas e informadas en las cuentas correspondientes en el presente estado de resultado.

23. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N°1.901, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los estados financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para éstos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Chacabuco con declarar que considerando el tipo de actividades que ella realiza no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo, por lo tanto, incurrido en desembolsos sobre el particular.

24. GESTIÓN DEL RIESGO

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos a que está expuesta la Empresa Portuaria Chacabuco, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- Cabe señalar también que el Comité de Auditoría, Riesgos y Compliance, realiza un trabajo en conjunto con la Administración de la Empresa, en donde constantemente están revisando los posibles riesgos.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el Sistema de Empresa Públicas SEP, el que por medio del "Código SEP", imparte criterios de buenas prácticas orientados hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente en la Empresa

a) Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

b) Riesgos del Negocio Portuario

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos e infraestructura y mantención de ella.

Un factor que podría afectar el desempeño financiero de la Empresa está asociado a las dificultades que podría enfrentar la industria salmonera nacional derivada de crisis financieras internacionales o de la propagación de enfermedades como el virus ISA u otros, así como también los problemas que podrían enfrentar las empresas mineras como producto de los precios internacionales de los metales en los mercados internacionales.

Finalmente, como riesgo portuario se debe agregar la posibilidad de ocurrencia de eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson o la actividad sísmica tal como ocurrió en el año 2007. Adicionalmente conflictos sociales que impidan el normal funcionamiento de la actividad económica de la región originados por cortes de caminos de acceso al Puerto.

c) Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Empresa Portuaria Chacabuco.

c.1 Riesgos de Tasas de Interés y de tipo de cambio

Empresa Portuaria Chacabuco no está sujeta a esos riesgos por cuanto todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, no manteniendo pasivos financieros a largo plazo. Por otra parte, su estructura tarifaria está establecida mayoritariamente en pesos chilenos, las que se reajustan semestralmente en función de la variación del IPC y en forma muy excepcional en dólares norteamericanos.

c.2 Riesgo de crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Emporcha ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. Conforme a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Servicios, la empresa se encuentra facultada para exigir documentos en garantía cuando estime un riesgo de incobrabilidad y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso de que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2023 se ha constituido una provisión por incobrables de M\$45.172 equivale al 4,33% de las cuentas por cobrar a esa fecha y aproximadamente un 1,41% de las ventas acumuladas de enero a diciembre de 2023.

Con respecto a las colocaciones, Emporcha efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la Empresa. Adicionalmente la Empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010.

c.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Chacabuco.

Empresa Portuaria Chacabuco, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Turismo y Transportes y Telecomunicaciones. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), administrado por los Ministerios de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social.

25. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Empresa Portuaria Chacabuco informa que está actualmente involucrada en algunos procesos judiciales, que incluyen un juicio de quiebra iniciado el año 2014, en la ciudad de Santiago, y tres juicios laborales en la ciudad de Puerto Aisén, a saber:

25.1) Quiebra de ACUINOVA CHILE S. A., RUT N° 95.023.000-2, 4° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago. En esta causa Empresa Portuaria Chacabuco es acreedor valista por la suma de \$ 32.320.883.- que corresponde al 0,02% de las acreencias totales (N° 40 en la nómina de acreedores).

En este procedimiento no hay movimientos relevantes desde 10/09/2021 (cuaderno principal). El Fiscal Adjunto (s) de la Fiscalía Local de Porvenir, Región de Magallanes, Sebastián Marín Ortiz, ha solicitado copia de este expediente para eventual indagación de delitos de quiebra fraudulenta o culpable (quiebra iniciada el 14/01/2014, se rige por la antigua ley pues la nueva ley del rubro - N° 20.720 -, entró recién en vigencia 9 meses después de su publicación en el Diario Oficial, el 09/01/2014).

25.2) Procedimiento de tutela por vulneración de derechos fundamentales caratulado Alvarado con Empresa Portuaria Chacabuco, Juzgado de Letras de Puerto Aisén (con competencia laboral), RIT T-11-2022, Cuantía: \$ 61.064.913.-

Por sentencia de fecha de 08 de marzo de 2024, el Tribunal rechazó sin costas la denuncia y demanda subsidiaria. La parte denunciante y demandante ha deducido con fecha 20 de marzo de 2024 recurso de nulidad ante la Iltma. Corte de Apelaciones de Coyhaique. Causa activa, abogado externo representante de Empresa Portuaria Chacabuco sugiere no provisionar suma alguna al respecto.

25.3) Procedimiento de tutela por vulneración de derechos fundamentales caratulado Becerra con Empresa Portuaria Chacabuco, Juzgado de Letras de Puerto Aisén (con competencia laboral), RIT T-4-2023, Cuantía: \$ 85.149.395.-

Está decretada parte final de audiencia de juicio para el próximo 04 de abril de 2024. Causa activa, abogado externo representante de Empresa Portuaria Chacabuco sugiere no provisionar suma alguna al respecto.

25.4) Procedimiento de aplicación general caratulado González con Empresa Portuaria Chacabuco, Juzgado de Letras de Puerto Aisén (con competencia laboral), RIT O-23-2023, Cuantía: \$ 85.149.395.-

Está decretada audiencia de juicio para el próximo 27 de agosto de 2024. Causa activa, abogado externo representante de Empresa Portuaria Chacabuco sugiere no provisionar suma alguna al respecto.

La Empresa posee garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

a) Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2023:

Pólizas de seguros recibidas	Desde	Hasta	Valor	Descripción
Sociedad Minera Pacífico del Sur Spa	08-03-23	08-03-24	45.947	Responsabilidad Civil
Sociedad Minera Pacífico del Sur Spa	24-07-23	18-07-24	28.716	Responsabilidad Ambiental
Sociedad Minera Pacífico del Sur Spa	24-07-23	18-07-24	<u>28.716</u>	Fiel Cumplimiento de Contrato
Total al 31 de diciembre de 2023			<u>103.379</u>	

b) Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2023:

Pólizas de seguros recibidas	Desde	Hasta	Valor	Descripción
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	08-03-23	08-03-24	<u>45.946</u>	Responsabilidad Civil
Total			<u>45.946</u>	

Boletas de garantías recibidas	Desde	Hasta	Valor	Descripción
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	22-03-23	06-03-24	28.717	Responsabilidad Ambiental
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	22-03-23	06-03-24	<u>28.717</u>	Eventual No Pago de Servicios
Total			<u>57.434</u>	

Total al 31 de diciembre de 2023 103.380

26. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio, además está integrado por un Representante de los Trabajadores, el cual es elegido por los propios trabajadores.

a) Directorio

El Directorio, en funciones al 31 de diciembre de 2023, fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas el 19 de mayo de 2022 y está integrado por las siguientes personas:

Presidente	:	Enrique Runín Zúñiga
Vice-Presidenta	:	Zaida Muñoz Aravena
Director	:	Cesar Peyrin Urrutia

El Directorio está integrado, además, por un representante de los trabajadores, señor Patricio Melian A.

Mediante Ord. N° 310 de 22 de agosto de 2023 el Sistema de Empresas Públicas – SEP en sesión del 10 de agosto designó al Sr. Cesar Peyrin Urrutia como Director de Empresa Portuaria Chacabuco desde el 14 de agosto de 2023 hasta el 01 de octubre de 2025.

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, y Decreto Supremo 96 del año 2011 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias, por cumplimiento de metas.

b.1) Retribuciones Directorio ejercicio 2023

Nombre	Cargo	Ejercicio de Desempeño	Directorio M\$	Período 2023	Total M\$
				Participación por metas M\$	
Enrique Runín Z.	Presidente	01.01 al 31.12	24.210	16.181	40.391
Zaida Muñoz A.	Vice-Presidenta	01.01 al 31.12	12.105	8.091	20.196
Cesar Peyrin U.	Director	14.08 al 31.12	5.093	-	5.093
Felipe Rojas P.	Director	01.01 al 30.04	3.977	8.091	12.068
Patricio Melian A.	Representante de los trabajadores	01.01 al 31.12	12.105	-	12.105
Totales			57.490	32.363	89.853

b.2) Retribuciones Directorio ejercicio 2022

Nombre	Cargo	Ejercicio de Desempeño	Directorio M\$	Período 2022	Total M\$
				Participación por metas M\$	
Enrique Runín Z.	Presidente	23.05 al 31.12	13.328	-	13.328
Zaida Muñoz A.	Vice-Presidenta	23.05 al 31.12	6.664	-	6.664
Felipe Rojas P.	Director	23.05 al 31.12	6.664	-	6.664
Francisca Yáñez C.	Presidenta	01.01 al 22.05	8.874	23.357	32.231
Verónica Moya E.	Vice-Presidenta	01.01 al 22.05	4.437	11.678	16.115
Víctor Selman B.	Director	01.01 al 28.02	1.749	11.678	13.427
Patricio Melian A.	Representante de los trabajadores	01.01 al 31.12	11.101	-	11.101
Totales			52.817	46.713	99.530

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Chacabuco ascienden a M\$206.163, por el ejercicio comprendido entre el 01 de

enero y el 31 de diciembre de 2023 (M\$185.645.- para el ejercicio 2022), a continuación, se detalla el personal clave de la Gerencia en el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo
Felipe Candia A.	Gerente General
Sebastián Gallardo S.	Gerente de Administración y Finanzas
Oriel Varela B.	Gerente de Explotación
Jovita Ulloa R.	G.G.(s), Auditor Interno y Compliance

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Chacabuco, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo anual a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual vigente a la fecha de pago.

d) Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

	2023 Cantidad de Personas	2022 Cantidad de Personas
Gerentes y ejecutivos	4	3
Profesionales y técnicos	9	6
Trabajadores	26	24
Totales	39	33

27. HECHOS RELEVANTES

Mediante carta dirigida al Sistema de Empresas Públicas, SEP, de fecha 30 de abril de 2023, el Sr. Felipe Rojas Pizarro, presenta su renuncia voluntaria al cargo de Director de Empresa Portuaria Chacabuco.

Mediante hecho esencial enviado a la CMF con fecha 22 de mayo del 2023 la Empresa contrata al Sr. Sebastián Gallardo Santana como nuevo Gerente de Administración y Finanzas de Empresa Portuaria Chacabuco.

Mediante Ord. Nº 310 de 22 de agosto de 2023 el Sistema de Empresas Públicas – SEP en sesión del 10 de agosto designó al Sr. Cesar Peyrin Urrutia como Director de Empresa Portuaria Chacabuco desde el 14 de agosto de 2023 hasta el 01 de octubre de 2025.

Cabe señalar que mediante carta N° 00356, de fecha 10 de octubre de 2023, del Sistema de Empresas SEP, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 28 de septiembre de 2023, acordó renovar su nombramiento al señor Enrique Runín Zúñiga como Presidente del Directorio de la Empresa Portuaria Chacabuco, por un nuevo período de cuatro años a partir del 2 de octubre de 2023.

28. HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero y el 30 de marzo de 2024 fecha de emisión de estos estados financieros, podemos informar que; no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que sean importantes mencionar y/o afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.



Memoria Anual 2023
Empresa Portuaria Chacabuco